

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**A C T A N° 43**

**Sesión Ordinaria de fecha 10/08/2006.**

## ACTA N° 43

En Fray Bentos, a los diez días del mes de agosto del año 2006 y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 10 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s. 41 y 42** de fechas 19/07/06 y 27/07/06 respectivamente.
- 2) **MEDIA HORA PREVIA.**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS.**

### ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Planteamiento sobre creación de una zona de paseo de monte indígena en Ruta Panorámica.-
2. **Edilas Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira y Sra. Irma Lust.-** Convocatoria nacional para la elaboración de una nueva Ley de educación.-
3. **Inf. Com. de Mercosur.-** Día Mundial del Medio Ambiente.- (Rep. N° 176).-
4. **Inf. Com. de Preserv. Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 177).-
5. **Inf. Com. de Preserv. Medio Ambiente.-** Lavado de equipos de fumigación.- (Rep. N° 178).-
6. **Inf. Com. de Preserv. Medio Ambiente.-** Regulación servicios de agua potable y saneamiento.- (Rep. N° 179).-
7. **Inf. Com. de Legislación.-** Proyecto de ordenanza sobre tenencia, criaderos y depósitos de aves.- (Rep. N° 180).-
8. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 181).-
9. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Cien años del C.A. Anglo.- (Rep. N° 182).-
10. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Solicitud de información por parte del Congreso Nacional de Ediles.- (Rep. N° 183).-

11. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Expo Agraria 2006.- (Rep. N° 184).-
12. **Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Dificultades de obtener trabajo personas que padecen alguna discapacidad.- (Rep. N° 185).-

Fray Bentos, 8 de agosto de 2006.-

**EL SECRETARIO.**”

## **ASISTENCIA**

**Presiden:** Ediles señores Hugo Amaral y doctor Álvaro Debali.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mario Long, Francisco Cresci, Edén Picart, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, escribano Samuel Bradford, Francisco Faig, arquitecta Patricia Solari, profesora María L. Indarte, Jorge Garmendia, Sergio Milesi, profesora Gladys Fernández, maestra Daniela Maquieira, José L. Almirón, José Hornos, Édison Krasovski, Humberto Brun, Gustavo Alvez, Jorge Burgos, Irma Lust, Víctor Rodríguez y profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: Ediles señores Berta Fernández (c), Roberto Vizoza (c), maestra Élide Santisteban (c) y Javier Villalba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los Ediles Titulares señores Washington Cordatti (20:54’) y Luis Massey (hora 20:10’), y los Ediles suplentes señores Isidro Medina (i) (hora 20:06’) y Marcos Gérez (i) (hora 20:48’).

**Faltan:** CON AVISO: Ediles señores Carlos Lizuaín, profesor Jorge Picart, Bruno Danzov, escribano Pablo Delgrosso, maestro Fernando Quintana e ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General), José Requirerena (Tesorero) y Rosanna Ojeda (Administrativa III).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo al plenario convocado por esta Junta Departamental para el día de hoy.

Vamos a comenzar con la aprobación de las actas 41 y 42, de fechas 19/07/06 y 27/07/06 respectivamente.

## **APROBACIÓN DE ACTAS**

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración la aprobación de las actas. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobadas, unanimidad (veintisiete votos).

Antes de comenzar con la Media Hora Previa vamos a pasar a los Informes de Presidencia por parte de la Mesa.

## **INFORMES DE PRESIDENCIA**

Quería comunicar que por una resolución de la Junta Departamental que en su momento fuera votada por este Cuerpo invitando a la empresa Botnia a los efectos de poder realizar una charla informativa, en el día de hoy hemos recibido la confirmación de dicha empresa de hacer una charla informativa en la ciudad de Young.

Es menester aclarar que este tipo de charla solamente se realizó en Fray Bentos, habiendo solicitado las Juntas de Salto, Paysandú y Soriano que se hiciera en esos departamentos. Solamente estaba previsto hacerla en Fray Bentos y se ha coordinado para el 8 de setiembre en forma tentativa realizar una charla abierta en la ciudad de Young sobre el tema de la empresa Botnia en Río Negro. En realidad la organización de este evento en la ciudad de Young va a ser de parte de la Junta Departamental. Tenemos que determinar si pasamos el tema a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para que sea la encargada de dicha organización; por lo tanto voy a pedir al Cuerpo que autorice el pase de esta organización a esa comisión a efectos de poder realizar dicha charla. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

También quiero comunicar que mantuve una reunión con el Cuerpo de Taquígrafos de esta Junta Departamental en donde se me informó en forma genérica las tareas que cumplen, y una de las solicitudes que me hicieron los señores taquígrafos y que quiero transmitir a los compañeros Ediles es que piden que cuando se hagan citas textuales de libros, etc., se pueda adjuntar una copia de esa lectura realizada en Sala, en lo posible también con la fecha o en qué medio fue publicada. Es a los efectos de que ellos puedan realizar mejor sus tareas y que lo hagan más prontamente.

Por lo tanto les pediría la colaboración en ese sentido y que al finalizar las exposiciones que ustedes hagan puedan acercar a la Mesa dicho material en el caso de que sean exposiciones o lecturas muy largas, no estamos hablando de una oración sino de una lectura larga. Les pido a los compañeros Ediles que en este caso hagan llegar la exposición leída a la Mesa al finalizar la misma.

Otro punto es que hay un pedido de licencia del Edil ingeniero agrónomo Jorge Firpo por el término de seis meses, a partir de la próxima reunión, que sería el jueves 24 de agosto. Estoy solicitando la aprobación del Cuerpo para concederla. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

El otro tema es que hay un informe de la delegación que fuera a una audiencia pública en la Facultad de Ingeniería días pasados por el tema de la planta de Botnia en cuanto a la parte de generación de energía eléctrica.

Le pediría a alguno de los compañeros integrantes de esa delegación que pueda leer el informe. Lo dejamos a disposición de cada bancada... Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. *“Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, don Hugo Amaral. Presente. Informe del viaje a Montevideo del día 8 de agosto de 2006. Audiencia pública. Motivo de la misma: Presentar e informar del proyecto de Metsä Botnia de generación eléctrica a partir de biomasa, que se implementará bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, Convención Marco de Naciones Unidas para el cambio climático. El diseño de dicho proyecto está llevándose a cabo por las empresas consultoras Pöyry de Finlandia y Carbosur de Uruguay. Por la empresa de Finlandia Pöyry, señoras Sari Siitonen y Minna Jokinen, Master en Generación de Energía Eléctrica bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Por la empresa de Uruguay Carbosur: ingeniero Daniel Martino. La presentación del proyecto se basó en las normativas del Protocolo de Kyoto, el que se presentó por medio de gráficas las que mostraron el recalentamiento de la tierra, los países que tienen que bajar las emisiones que producen este fenómeno, el deshielo que se está produciendo debido al recalentamiento y por ende el aumento de la masa de agua en los océanos; también los países que no integran el Protocolo de Kyoto, donde Australia y Estados Unidos no rectificaron el Protocolo de Kyoto. Luego se presenta el modo cómo se genera electricidad por medio de biomasa: se genera a partir del licor negro y excedente del proceso de la fabricación de pulpa celulósica; la misma es de un 80% de sólidos que son quemados en una caldera que produce el vapor suficiente para mover las turbinas que en este caso son dos, las cuales producen 70 MW cada una, lo que da una producción de 140 MW, quedando realmente una producción posible de usar de 110 MW, lo que se distribuye de la siguiente manera: 78 MW se utilizan en el proceso de la fábrica y 38 MW son excedentes, los cuales se volcarán en la línea de la red de UTE. Dentro de los 78 MW, que es lo consumirá la planta, están incluidos los 3MW que consumirá la planta de químicos que se instalará dentro del predio de Botnia. Hay que tener en cuenta que los MW expresados arriba son los montos diarios, lo que da anualmente un producido de 270 GW, lo que es muy importante si tomamos en cuenta que entre Soriano y Río Negro se consumen 275 GW. Se destacó que este proceso no tiene emisiones que provoquen efecto invernadero por el que se aumente el recalentamiento de la tierra, por lo cual se encuentra enmarcado dentro del Protocolo de Kyoto. También se destacó que esto produce valor agregado y puestos de trabajo. Luego de estar en la audiencia pública nos dirigimos hasta las instalaciones del LATU, en donde se presentaría el grupo Kalinka de San Javier, representando a Río Negro en la muestra nominada ‘Mesa Criolla’ que se lleva adelante en esas instalaciones, en la cual Río Negro tiene un lugar de exposición. Debemos decir que disfrutamos del excelente espectáculo junto al señor Intendente y al Embajador de Rusia. Finalizada la misma emprendimos el regreso. Es todo lo que tenemos que informar, quedando a su disposición por cualquier consulta.”*

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted.

Ahora sí continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día.

## MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar traigo a Sala nuevamente una inquietud de los vecinos de las calles Abayubá y vía férrea. Yo vivo muy cerca de allí y continuamente están solicitándome que se reponga la luminaria porque justamente está la vía y hay una zanja muy importante.

Esta solicitud recuerdo muy claramente que la hizo el Edil señor Cordatti y después el Edil señor Krasovski y la reiteré yo y sigue sin concretarse.

Estuvimos sacando la cuenta de que hay más de cien niños que viven en el barrio, los taxis circulan frecuentemente y hay un evidente peligro. Por lo tanto desearía que se enviara una nota reclamando la reposición de la luminaria en esa zona.(mm)/.

También, ha quedado muy bien la calle frente al Liceo N° 3 pero las calles que desembocan en la principal -en Crottogini- no han sido reparadas y en estos días atrás que se produjo una lluvia muy importante, perjudicó a los muchachos, llegaron embarrados incluso hubo problemas con algunos los vehículos porque se empantanaron en esa zona.

Solicitaría que se tuviera en cuenta el arreglo de las calles que desembocan frente al Liceo N° 3.

En tercer lugar, días pasados -el fin de semana concretamente- se realizó una yerra, una actividad cultural muy importante a beneficio del Hospital de Fray Bentos y de las policlínicas periféricas y me gustaría, dada la importancia y relevancia que tiene este tema -esta actividad que se realizó- que se enviara una nota de felicitaciones a los integrantes del equipo de salud del Hospital local, a la Comisión de Apoyo a esta Institución así como también de agradecimiento por la colaboración, a la Sociedad Nativista El Rincón.

Hay que destacar que es una tradición este beneficio que se realiza a esta altura del año aquí en Fray Bentos y que todo lo recaudado tiene que ver con apoyar y equipar a las policlínicas periféricas, atendiendo los servicios básicos de salud para descentralizar y llevar la atención primaria en salud a los barrios.

También me gustaría -si este Cuerpo me acompaña- que la Comisión de Cultura pudiera declarar esta actividad porque allí lo frecuentan y participan los artistas fraybentinos y del departamento de Río Negro colaborando, entonces hay una difusión muy importante de la cultura y de la actividad campestre. Si fuera posible declarar de interés departamental para apoyar esta actividad que se realiza, que si bien tiene un beneficio económico, también me parece que es muy importante la difusión cultural que se hace.

Por último, desearía también -si fuera posible- apoyar a través de una nota de felicitaciones a algunos atletas fraybentinos que están participando en un campeonato de atletismo en Argentina: los señores Fabricio Gonzáles, que se ubicó tercero en su categoría y está liderando la competencia; el atleta Andrés Etchazarreta, que está

participando y preparándose para su próxima participación en el evento internacional y también a Hugo Pereyra , que también se destacó en su categoría.

Es un evento de alta competencia y bueno, augurarles éxitos en sus próximas participaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay cinco planteamientos. Dos dirigidos a la Intendencia Municipal de Río Negro por los motivos que expuso; luego una nota de felicitaciones al equipo de salud del Hospital local y a la Sociedad Nativista El Rincón; enviaríamos a la Comisión de Cultura para que estudie el tema de declarar de interés departamental esta actividad desarrollada por la Sociedad Nativista El Rincón.

Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Y además, a la Comisión de Apoyo al Hospital, no sé si quedó registrado.

SR. PRESIDENTE. Por último, una nota de felicitación a los atletas que están compitiendo en estos momentos, Gonzáles, Etchazarreta y Pereyra.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Buenas noches. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, si el Cuerpo me acompaña solicitaría que se enviara una nota de felicitaciones y reconocimiento a la Intendencia Municipal de Río Negro, extensiva a la Dirección de Cultura en el sentido del concierto realizado por el 125 aniversario de la creación del departamento de Río Negro, la fundación de la Sociedad Musical “La Estrella” y fundación del Club Unión Oriental. Un evento que se realizó el domingo próximo pasado a la hora 20 en la Parroquia Nuestra Señora Del Pilar.

Desearía asimismo, que se enviara nota de reconocimiento, de felicitaciones al Coro Municipal que tuvo un elogioso protagonismo en dicho evento. Al grupo de Cámara de la Intendencia Municipal y fundamentalmente al Coro Municipal de Flores, que nos visitó y que también tuvo su participación en ese concierto.

Atendiendo el reclamo de numerosos vecinos, solicitar al Ejecutivo Comunal proceda a realizar el relleno de numerosas fisuras y grietas en todas las calles céntricas de la ciudad, que están conformadas por hormigón armado.

Las mismas presentan una cantidad de grietas y además, las juntas de dilatación se presentan con una profundidad bastante importante que constituyen un peligro para el tránsito, sobre todo de bicicletas y de ciclomotores.

Por reclamo de diversos vecinos también, que están solicitando se restituyan los picos de alumbrado público en calles interiores del barrio Éxodo de Artigas y en especial en la calle interior detrás del Cementerio.

Igualmente en calle Zorrilla desde Ferreira Aldunate hasta calle Alzáibar.

Por último señor Presidente, solicitar a la Intendencia Municipal pueda atender el bacheado de calle Huges y de calles Santiago Lowry en la intersección con calle Las Piedras.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el Edil señor Jorge Garmendia de enviar nota de felicitaciones y reconocimiento a la Intendencia Municipal de Río Negro, extensiva a la Dirección de Cultura.

Una nota de felicitaciones y reconocimiento al Coro Municipal. Una nota de felicitaciones y reconocimiento al grupo de Cámara de la Intendencia Municipal y una nota de felicitaciones y reconocimiento al Coro Municipal de Flores en el evento que mencionara el señor Edil.

Asimismo solicita que se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro por el relleno de fisuras y grietas en calles céntricas, sobre todo en calles de hormigón.

La otra nota a la Intendencia Municipal para que restituya los picos de luz del barrio Éxodo de Artigas, sobre todo en la calle que hiciera mención el señor Edil, la calle detrás del Cementerio y de la calle Zorrilla entre Wilson Ferreira Aldunate y Alzáibar.

La última, una nota a la Intendencia Municipal para el bacheado de las calles que mencionara el señor Edil.

Los que estén de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Garmendia, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches señor Presidente, buenas noches a los compañeros Ediles, a los funcionarios y a la prensa aquí presente.

Brevemente, sabemos que hay un tema que se está trabajando por parte de ADEOM, que ha trabajado con el señor Intendente Municipal -con el Ejecutivo- con respecto al tema de Seguridad e Higiene Laboral. Y estuvimos reunidos con algunos trabajadores municipales de San Javier, quienes nos manifiestan la preocupación por la lentitud con la que medidas que se están implementando en Fray Bentos, no llegan a implementarse en San Javier.

Por ejemplo, mencionaban que a quienes realizan trabajos de soldadura, en Fray Bentos se está cumpliendo con el pago de un litro de leche y en San Javier esa medida no ha llegado. Y también nos manifiestan de condiciones de trabajo en el matadero. (tm)/

No hay agua caliente, manifestando la preocupación por ese tema y también el muy mal estado en que se encuentra el baño que tienen los funcionarios municipales.

Por todas estas cuestiones, solicito nota al Ejecutivo Departamental, para que se tomen las medidas necesarias a efectos de que estas cuestiones se terminen.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el Edil Alvaro Debali, en cuanto a enviar nota a la Intendencia Municipal de Río Negro, por la problemática que acaba de plantear referente a la localidad de San Javier, sobre todo en lo que se refiere a



la lentitud de implementar las medidas respecto a seguridad e higiene. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Tiene la palabra el señor Edil José Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias. Buenas noches. Hace poco menos de dos meses traíamos a la Media Hora Previa de la Junta, un tema que era un conflicto que se desarrollaba en la empresa MILAGRO S.A., en Young, conflicto que en ese momento llevaban a cabo los trabajadores de una quinta, arrancadores de naranja, y hoy se ha generado un conflicto en la planta, en el packing de la misma firma.

A partir del día dos de agosto los trabajadores, en asamblea, deciden iniciar un paro de actividades y acampan afuera de la empresa, en demanda de mejores salarios. Durante los días siguientes se generan algunas negociaciones entre jerarcas de la empresa y delegados de los trabajadores, pero no fue posible llegar a un acuerdo.

Tenemos que acotar que la mayor parte de los trabajadores, casi el 80%, perciben un salario de \$ 17,89 la hora, el que deducidos los aportes queda en \$ 14, por lo que lo consideramos indigno.

El domingo a la noche ya no existían las negociaciones y se genera una reunión con la empresa MILAGRO para el día martes en la mañana, en el Ministerio de Trabajo en Young. El día martes de mañana, mientras los trabajadores acuden con su abogado, Walter Duarte, a la audiencia, se enteran que había sido suspendida porque la empresa había avisado que no iba a participar de esa audiencia y, mientras tanto, la empresa gestionaba sacar la mercadería y sacar a los trabajadores de la puerta con la fuerza policial, lo que, indudablemente, a nuestro entender, no habla muy bien de una empresa que está negociando y que tiene pactada una reunión para hacer un acuerdo con sus trabajadores en el Ministerio de Trabajo.

En el día de ayer los trabajadores concurren a Montevideo, a otra instancia de negociación que se pudo generar a partir de ahí, en la cual tampoco hubo un acuerdo definitivo con la empresa, y hoy, demostrando la buena voluntad de poder seguir negociando para esas 200 familias que están dependiendo de ese sueldo -si hay que adjetivarlo capaz “miserable”, pero que dependen de ese sueldo- los trabajadores permiten que la empresa saque cuatro camiones que tenían cargados con fruta y que aún, según los informes que daba el Ministerio de Agricultura hoy en la mañana, no corrían peligro de que su carga se echara a perder, pero los trabajadores, dando una señal más de su buena voluntad, permiten que la empresa saque esos cuatro camiones y a su vez ofrecen la posibilidad de, en guardias gremiales, en la tarde empezar, hasta mañana a la hora en que se genere la negociación, a procesar la fruta que quedaba.

Los trabajadores además alegan que hay permanentes presiones de parte de la empresa, y creemos que en un país que ha generado hoy algo tan importante, como que sea obligatoria la negociación colectiva, no son formas de relacionarse obreros y patrones, y que, lamentablemente, en algunos lugares la fuerza del poder económico está por sobre el bienestar de las familias de los trabajadores.

Lógicamente que vamos a defender siempre las inversiones, pero cuando también vayan en un real beneficio de los trabajadores y sus familias.

Voy a pedir, señor Presidente, que estas palabras lleguen al señor Ministro de Trabajo, agregándole la posibilidad de una urgente intervención de parte del Ministerio, si mañana no hubiera un acuerdo -son 200 trabajadores, 200 familias-; que sean enviadas al Sindicato de Trabajadores de MILAGRO, del packing y de la quinta 3 de la

misma empresa; al Secretariado Nacional del PIT-CNT y a las Juntas Departamentales de Paysandú, Salto, Soriano y Montevideo, adonde esta empresa tiene base también. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil José Hornos...

SR. JOSÉ HORNOS. Si me disculpa, voy a pedir que, si se aprueba, se agregue un recibo de sueldo de la empresa a lo que enviemos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo planteado por el señor Edil José Hornos, en cuanto a enviar nota al señor Ministro de Trabajo, reclamándole la urgente intervención en el tema que está afectando actualmente al packing y a la quinta 3 de MILAGRO; que se envíe nota al Secretariado del PIT-CNT y a las Juntas Departamentales de Salto, Soriano, Paysandú y Montevideo, con las palabras vertidas por el Edil Hornos y se adjunte fotocopia de un recibo de sueldo de uno de los funcionarios de la empresa –va uno a modo de ejemplo de los demás-. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra el señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Este gobierno nacional está haciendo lo que prometió en definitiva en la campaña electoral, en el tema referido a los Derechos Humanos, y tratando de reparar situaciones de injusticias varias que cometió la dictadura militar en su momento. Y es en este sentido que quiero referirme a lo que, sin lugar a dudas, es una reparación histórica a militares legalistas, que se concreta hace muy poco tiempo, a partir de una iniciativa del Ejecutivo, se concreta a través de la aprobación de alguna ley en el Parlamento.

Son situaciones donde se reparan grados a estos militares, o también donde se les ajusta la jubilación, o a sus causahabientes, en caso de fallecimiento. Es una reparación a 41 militares, donde hay marineros, soldados, oficiales, etcétera, dentro de los cuales está gente de nuestra fuerza política, de gran relieve en su momento, como el Coronel Zufiategui, como Montañéz, como Arturo Baliñas, un fundador del Frente Amplio.

Y en este sentido solicito elevar, con el apoyo de la Junta Departamental, una misiva al Ejecutivo Nacional, mostrando la satisfacción de esta Institución por la iniciativa que tuvo, que luego pudo ser, por suerte, concretada en una ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Por una aclaración, señor Edil: ¿elevar una misiva al Ejecutivo Nacional por la satisfacción de esta Junta?

SR. LUIS MASSEY. Mostrando la satisfacción de esta Junta ante la iniciativa que tuvo, que luego fue concretada en ley.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del Edil Luis Massey, de elevar nota al Ejecutivo Nacional, en cuanto a mostrar la satisfacción de esta Junta Departamental en el tema de la reparación que se ha hecho a estos militares que fueron destituidos durante la

dictadura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Los Jubilados de Industria y Comercio, comandados y animados por el popular “Pichi” Cerrilla, han solicitado que traigamos a esta Junta el hecho de que se pueda colocar en su local de Crottogini y Oribe, en el barrio Faccio, rejas en las ventanas y tratar de pintar y adecuar el local.

También solicitamos –que lo hemos comprobado- se solucione el mal estado de calle España entre Alzáibar y Mendoza, donde existen muchos pozos. Elevar nota a la Intendencia, a los efectos de que se repare esta arteria en dichas intersecciones.

En calle Haedo entre Varela y Beaulieu, nosotros, sesiones pasadas, trajimos el hecho de que no había luz. Es una calle donde existen muchas personas ancianas. Tenemos entendido que estuvo el equipo de alumbrado de la Intendencia, pero aparentemente se volvieron a romper. No fue en este caso negligencia ni nada por el estilo, pero solicitamos se vuelva a tratar de arreglar.

Y también en lo referente a luz, que se pueda, en el final de calle Ferreira Aldunate, o sea, vendría a ser desde la cancha de Figuritas en adelante, completar luz. (mc)/ Y también nos han solicitado en el camino que va hacia Playa Ubici -teniendo en cuenta que es un lugar turístico y que está viviendo mucha gente en dicho lugar- mejor iluminación dado que es una zona muy oscura, situación que les preocupa por el tránsito vehicular y por la seguridad de las personas que por allí se desplazan, teniendo en cuenta que en este próximo verano irán a la playa y volverán casi al anochecer.

Y por último, quisiera expresar la solicitud de la compañera Maquieira recordando que el pasado domingo en la ciudad de Paysandú se le hizo un homenaje al poeta y cantor Aníbal Sampayo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Humberto Brun...

SR. HUMBERTO BRUN. Recordatorio de Aníbal Sampayo y elevar nota a la Intendencia por lo demás.

SR. PRESIDENTE. Elevar nota a la Intendencia Municipal de Río Negro con los planteamientos efectuados por el señor Edil –diversos planteamientos-. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente.

En esta Media Hora Previa traemos dos planteos a Sala:

El primero, referido a dos cruces en las calles Tala y Ceibal, que atraviesan la ruta 2 en los ingresos a la ciudad de Fray Bentos. Estos cruces a nuestro entender son lugares muy peligrosos en virtud de que las dos calles atraviesan la ruta y sobre todo teniendo en cuenta que en estos tiempos hay mucha gente nueva por estos lares y tal vez no conocen la peligrosidad que ahí se puede generar.

Solicitamos enviar nota al Ejecutivo para que se adopten medidas tendientes a prevenir algún posible accidente de tránsito en esa zona.

En segundo lugar, solicitamos enviar nota de agradecimiento al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Economía y Finanzas en virtud de que de acuerdo a un planteo que hicimos en este Cuerpo, por el cual una donación de un campo para la policlínica de Nuevo Berlín –como la mayoría de los presentes lo sabrán... Mediante una donación la policlínica de Nuevo Berlín iba a poder contar con lo recaudado con la venta de ese campo para disponer de ello para la salud pública de Nuevo Berlín.

Nuestro planteo fue recibido en el Ministerio de Salud Pública dándole un rápido tratamiento y con la sensibilidad necesaria; actuando a nuestro entender con la celeridad necesaria para que se pueda efectivizar este planteo. Es así que días pasados se nos comunicó que había llegado el dinero correspondiente a ese campo, cuya cifra aproximada es de \$U 180.000 (ciento ochenta mil pesos uruguayos), para poder cubrir muchas de las necesidades que allí existen.

Por lo tanto, solicito enviar nota de agradecimiento al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Economía y Finanzas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Milesi en cuanto a enviar nota al Ejecutivo Departamental por un tema de señalización de las calles Tala y Ceibal, a esos efectos pasará a la Dirección de Tránsito. Y también una nota de agradecimiento al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Economía y Finanzas por la rápida resolución en cuanto al tema del campo de Nuevo Berlín, informando que el dinero va a ser volcado en mejoras para la localidad. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

No habiendo más anotados, seguimos con el tercer punto del Orden del Día:

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita tratar en Sala, la situación del importante deterioro en que se encuentra el tramo de acceso al ex- Puerto del Frigorífico Anglo.-  
*Exp. 888*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando. Aprobada. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Señor Presidente, traigo este planteo a Sala esperando tener el apoyo de este Honorable Cuerpo en el sentido de hacer una sugerencia al Ejecutivo Comunal a los efectos de que se realicen todos los esfuerzos necesarios para atender esta situación que estoy planteando: el importante deterioro en que se encuentra desde hace ya bastante tiempo atrás el tramo del acceso al puerto del ex Frigorífico Anglo.

Concretamente es un acotado trecho de madera que se encuentra en muy mal estado de conservación. Ese trecho es el que une la explanada costera con el muelle de hormigón armado existente en el lugar, que es un muelle que está en buenas condiciones, que puede ser utilizado y amerita ser aprovechado como corresponde.

Tenemos el pleno convencimiento de que ese muelle es sin lugar a dudas un verdadero desperdicio, sobre todo en el lugar en que se encuentra, estando totalmente desconectado de tierra firme.

Hasta no hace mucho tiempo, ciudadanos de esta localidad y vecinos que concurrían al lugar utilizaban ese muelle para pescar, y se tuvo que tomar la medida de no dejar pasar más a la gente porque justamente el deterioro de ese acceso es de mucha magnitud, y por esa razón se prohibió el acceso a dicho muelle.

Nosotros estamos sugiriendo que hay varias alternativas. Por ejemplo, una de ellas sería utilizarlo como una terminal portuaria turística, teniendo en cuenta todo el espectro socio-cultural y turístico que tiene que ver con el barrio Anglo, con lo que significa el Museo de la Revolución Industrial. El proyecto de esa terminal portuaria –turística- que nosotros lo ponemos sobre la mesa como una inquietud, como una sugerencia, puede ser destinado justamente para embarcaciones que se dedican a ese fin. Y también podría desarrollarse ese muelle en el ámbito deportivo y recreativo-náutico-, que también potenciaría las condiciones para el turismo local.

En las adyacencias de dicho muelle hay todavía una cantidad de pilotes, soportes y restos de maderamen, que constituían el antiguo muelle del ex Frigorífico Anglo. Y realmente es no sólo el mal estado de esos pilares que afean y opacan la belleza natural del lugar, sino que entendemos que también conspiran contra la seguridad de cualquier acceso desde el punto de vista de la navegabilidad de tal lugar.

Creemos pertinente y necesario que al más corto plazo posible se proceda al desmantelamiento de todos esos vestigios de maderamen, haciendo una limpieza del lugar.

Y aunque consideramos -y por todos es sabido- que encarar la construcción de ese acceso va a implicar sin lugar a dudas una erogación sumamente importante, que tal vez no esté al alcance de las posibilidades reales que tenemos aquí en lo local. Pero creo que hay que aprovechar la circunstancia y la coyuntura socio-económica que atraviesa en especial nuestra ciudad –con los nuevos emprendimientos- para gestionar –en principio lo hacemos como sugerencia en esa nota que mocionamos se eleve al Ejecutivo Comunal-, realizando todos los esfuerzos y contactos a nivel gubernamental –y me estoy refiriendo concretamente al gobierno nacional-.

Pero en caso de no lograr una respuesta positiva se deberían intentar gestiones con operadores privados, mediante convenios que podrían concretarse a través de mecanismos licitatorios, con una adjudicación condicionada, temporal y mediante la contraprestación del adecuado y más conveniente mejoramiento de la infraestructura, por la utilización de dicho muelle.

Nosotros creemos que no es utópico. Éste es un momento trascendental en el aspecto socio-económico por el que estamos atravesando, tenemos que aprovecharlo porque esa es una inversión. Y una inversión que sin lugar a dudas –y lo estoy planteando en esos términos- desde el punto de vista turístico, va a tener una gran relevancia y va a generar mucho ingreso para nuestra colectividad.

Así que estoy proponiendo elevar esta iniciativa al gobierno municipal a los efectos de que encare todos los esfuerzos que sean necesarios para llevar a cabo la concreción de un acceso nuevo al muelle del ex Frigorífico Anglo.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, hay una solicitud del señor Edil Garmendia... Si usted me permite señor Edil, yo diría elevar la versión taquigráfica de sus palabras, porque en una nota va a ser muy difícil resumir una cantidad de inquietudes que usted ha planteado.

SR. JORGE GARMENDIA. Totalmente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Continuamos con los Asuntos Entrados:

**2. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Eleva a consideración, propuesta sobre el traslado de oficinas del MGAP a un local que pueda ubicarse en zona céntrica de nuestra ciudad.-

*Exp. 889*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. El planteo que vengo a formular, solicitando el apoyo de este Honorable Cuerpo, es también referente al barrio Anglo.

Es un lugar realmente admirable, muy especial y con una profunda connotación turística, social y cultural. Y entendemos que el gobierno departamental tiene que hacer todos los esfuerzos para aprovechar totalmente las bondades que tiene ese emblemático barrio de nuestra ciudad.

Nosotros estamos proponiendo elevar nota al señor Intendente Municipal sugiriéndole realizar todas las gestiones que sean necesarias, especialmente ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos de que el mismo traslade a un local más adecuado –que pueda ubicarse en la zona céntrica de la ciudad de Fray Bentos- a las dependencias de dicha cartera ministerial -me estoy refiriendo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-(nc)/ dependencia que funciona actualmente en la entrada posterior de una importante finca ubicada a la derecha del

portón principal de acceso al ex Frigorífico Anglo y que forma parte del patrimonio histórico-cultural bajo la tutela de la Intendencia Municipal de Río Negro.

Las oficinas a las que estamos haciendo mención son las de los Servicios Ganaderos y las del Servicio de Industria Animal. En esas oficinas según la información que poseemos trabajan nueve funcionarios del Ministerio ya aludido.

Las razones que me inspiran a formular este planteamiento considero que son de recibo y perfectamente atendibles por lo siguiente: primero, muchos productores expresan y me lo han hecho saber personalmente, que el lugar en donde están funcionando no es conveniente ni práctico por la lejanía y dificultad para ser ubicado por quienes no conocen la zona, teniéndose en cuenta que allí se procede continuamente al sellado de todas las guías de transporte de hacienda y producción cárnica, trámite obligatorio para todos los movimientos de la producción rural.

Sería sumamente ventajoso que las referidas oficinas estuvieran en un lugar visible, dentro del circuito donde están radicadas las demás oficinas públicas y sobre todo los bancos. De esta manera permitiría la visualización más adecuada de una oficina de tanta importancia como esa y se traería al circuito -como lo decía recientemente- de oficinas públicas de nuestra ciudad.

El segundo motivo es de singular importancia: el lugar donde se encuentran ubicadas las citadas oficinas es un sitio de singular privilegio por lo estratégico en cuanto a que se encuentra en el epicentro del barrio distinguido como patrimonio histórico, que como tal no sólo debemos preservar sino que también debemos promover y difundir, utilizándolo y aprovechando toda su riqueza arquitectónica cultural con un fin esencialmente turístico, cultural y museístico. Ese lugar sin dudas se va a destacar muchísimo más y va a traer mucho más beneficio para nuestra comunidad si lo utilizamos como el lugar en sí mismo amerita.

Debemos agregar que parte del edificio en cuestión, donde funcionan las dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se encuentra en lo alto de las barrancas con una magnífica explanada a su frente que puede constituirse en una verdadera terraza abierta al río Uruguay, con una espléndida vista panorámica de toda la rambla costanera hacia el puerto oficial, en donde por supuesto la belleza natural del entorno es magnífica, por ejemplo -citamos nosotros- de noche es muy especial y vale la pena disfrutarlo por lo espectacular de su vista.

El planteo que estamos formulando mejoraría notoriamente la imagen, la visibilidad, la practicidad en cuanto al acceso y la funcionalidad de las dependencias de dicho Ministerio. Y en cuanto al destino de dicho lugar sería bueno incluirlo, incorporarlo a ese circuito turístico de tanto valor como lo es el Barrio Anglo, dándole un fin que nosotros estamos sugiriendo como una alternativa por esa característica especial del lugar y de la vista que tiene, y además de las comodidades, que se podrían anexar al mismo en temporada estival servicios como el de confitería, cafetería, comidas rápidas, etc., adecuándolo a una planificación destinada con ese objetivo.

Si el Honorable Cuerpo me acompaña yo estaría mocionando para que se elevara una nota en tal sentido a la Intendencia Municipal de Río Negro y que pasara el tema a la Comisión de Obras y Turismo de esta Junta Departamental para su seguimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Entiendo la inquietud del señor Edil, pero yo he estado hablando con funcionarios del Ministerio que trabajan allá y en realidad lo que expresan es lo inverso a lo que dice el Edil señor Garmendia. Ellos se encuentran no sólo muy a gusto sino que desde el punto de vista funcional para atender a los ganaderos que eventualmente van, y van en coche, es realmente bueno el lugar. No tienen ningún interés en trasladar la oficina hacia otro lugar porque consideran que es realmente funcional en su trabajo el lugar en donde están.

Yo quería aportar esto porque por lo que escuché, no sé si se dijo, pero si se dijo no lo oí, que se hubiera chequeado esto con los funcionarios como un elemento más. Yo lo hice y lo que me han dicho algunos de ellos es precisamente lo que estoy transmitiendo, por lo cual obviamente no estoy de acuerdo con hacer las gestiones para que se traslade esa oficina. En todo caso, si se considerara la posibilidad de ir a hablar con ellos planteándoles el tema sería otro cantar ¿no?

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Bueno, yo comprendo la opinión del Edil señor Massey y en cierta forma comparto que sería pertinente.

Yo, aunque creo no haberlo dicho, me referí concretamente a la inquietud de unos cuantos productores que ven justamente que el funcionamiento de dicha oficina está fuera del circuito en donde funcionan todas las demás oficinas públicas. No todos los productores rurales tienen la comodidad de trasladarse en vehículo propio hasta dicho lugar. Pero sin perjuicio de ello me parece sí pertinente consultarlos. Yo personalmente -lo aclaro- tuve alguna conversación con algunos funcionarios y hay opiniones divergentes en ese sentido; hay quienes piensan que la oficina debería estar en el circuito en donde funcionan las demás oficinas públicas.

Yo quiero traer a colación que esa oficina funcionaba aquí en la ciudad. Funcionó muchísimos años -lo conozco particularmente porque fui vecino de la misma- en calle Oribe y 25 de Agosto. Durante muchísimos años funcionó allí.

Me parece de recibo, pertinente, el criterio que ostenta el Edil Massey en el sentido de hacer una consulta, pero yo me baso principalmente en dos aspectos que me parecen fundamentales: esa oficina quedó allí cuando el Ministerio se hizo cargo de lo que constituyó el frigorífico Anglo. Cuando quedó en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dicho lugar y en concreto la planta del frigorífico y su adyacencia más inmediata, la oficina pasó a instalarse allí, pero no era el lugar



originario; vuelvo a repetir que estaba en el centro de nuestra ciudad en el circuito de oficinas públicas locales.

Bueno, posiblemente algunos empleados de dicha oficina estén más cómodos ahí o se sientan más cómodos porque evidentemente es un lugar que tiene una vista espectacular, pero en cuanto a la funcionalidad yo personalmente discrepo. Además el origen de esa oficina no estuvo dado en ese lugar, que fue circunstancial, quedando asentada dicha oficina por una razón de orden: porque eso quedó en manos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el Ministerio aprovechó la oportunidad para instalar su oficina en ese lugar.

Además quiero recordarle a los señores Ediles que existen una cantidad de locales en nuestra ciudad en pleno centro y dentro del circuito de oficinas públicas que están sin ser utilizados y que tienen la comodidad y la capacidad suficiente para albergar a oficinas de este tipo y hacerlas perfectamente funcionales y de fácil acceso para toda la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.(mm)/

SR. LUIS MASSEY. Como dijo el Edil, sus argumentos son de recibo. Indudablemente que sí.

Lo que a uno le gustaría, antes de empezar toda una tramitación que en última instancia puede llegar -quizás- a que vayan para otra oficina, conversar con los directamente interesados, más allá de que pueda haber alguno que no está de acuerdo.

Algo así como cierta cortesía en la medida en que ellos están involucrados en el centro del tema.

Por eso me parecía bien y de alguna manera lo propuse, en cuanto a que se pudiera hablar con ellos, plantearles cuál es la idea y por qué y después hacer lo que se entienda necesario o conveniente.

Por tal motivo, estoy proponiendo que pueda pasar a una Comisión que haga esa tramitación y que indudablemente en ella tiene que estar presente el Edil señor Garmendia y después definir el tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

Compartiendo la idea de que pase a una Comisión pero por otros argumentos.

Hace poco tiempo atrás estuvimos en una charla que dio un licenciado francés -no recuerdo su nombre- hablando de todo lo que tiene que ver con pasar el Anglo y el barrio histórico como patrimonio industrial y tratar de que eso encuadre dentro del sello de la UNESCO. Y seguramente si se está trabajando para eso, el destino no sólo de esa oficina sino de cada uno de los otros lugares que pueden estar siendo utilizados por alguna otra oficina o empresa, en una de esas pueda verse alterado. Por eso, quizás haya que tener en cuenta también que se está trabajando en ese sentido, antes de pensar en el cambio de una sola.

Comparto la idea de pasar el tema a una Comisión para que ella haga el estudio.

SR. PRESIDENTE. Si el señor Edil Garmendia no tiene inconveniente.

Si me permite señor Edil, dado lo extenso de su exposición y que toca una cantidad de temas pero cuando usted inicia su exposición habla de enviar una nota a la Intendencia Municipal de Río Negro para que realice las gestiones ante el Gobierno Nacional para el traslado de esas oficinas.

No me queda claro si el encargado debe ser la Intendencia Municipal en realizar gestiones ante un Ministerio para que cambie el lugar de una oficina, que supongo que el Ministerio -por el motivo que sea- lo habrá determinado en su momento que estuviera en ese lugar.

Me parece que para una rápida tramitación del tema que usted plantea y a los efectos de una resolución que pueda ser contemplativa no solamente al escuchar a los funcionarios o lo que usted planteaba a los ganaderos -que usted tuvo acceso a hablar- me parece que podría ser de recibo enviar el tema a la Comisión pertinente -en la cual usted podría participar- y recibir a los funcionarios que trabajan ahí para escuchar realmente si ellos lo desean. Porque creo que se estaría enviando una nota a la Intendencia Municipal que incluso la podría rechazar porque no es de recibo que haga una gestión para trasladar una oficina perteneciente a un organismo del Estado y que por algo se decidió instalarla allí. Es una sugerencia, nada más. Perfectamente podemos poner a votación su planteamiento.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Comprendo el criterio que se ostenta en el sentido de la consulta a quienes trabajan en el lugar.

Me parece pertinente, de recibo porque acá no se trata de tomar una determinación autoritariamente. Es una sugerencia para conversarla, para ver realmente lo positivo que se puede obtener de esta propuesta. A nosotros nos parece y seguimos sosteniendo que es positivo por las razones que expuse anteriormente -no las voy a repetir-.

Me parece pertinente la apreciación que hacía el Edil Massey en cuanto a la consulta a los funcionarios, pese a que he tenido contacto con algunos de ellos y tienen una idea diferente. Les parece muy bien el trasladar la oficina como lo estoy proponiendo.

También con lo que decía el Edil Debali, creo que hay que profundizar en el tema y que estamos tocando un lugar que ha sido declarado Patrimonio Histórico y que hay que tener mucho cuidado con el destino de cada local o de cada lugar de ese patrimonio histórico.

El tema es sacarle el mejor provecho, la mejor utilización. Y creo que hay que mirar el horizonte, el objetivo. No creo que sea perjudicial para nada que esa oficina se traslade al circuito de oficinas públicas en el centro de la ciudad, cuando ya esa oficina funcionó -como lo dije anteriormente- de esa manera. Circunstancialmente quedó en ese lugar porque el frigorífico Anglo pasó a manos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Pero en este momento, ese lugar está en manos de la Intendencia Municipal de Río Negro. Simplemente lo digo para aclararlo.

Me parece pertinente, de recibo y estoy de acuerdo en que se haga un estudio más acabado sobre este tema y que pase a una Comisión. Estoy de acuerdo en que se profundice en el tema pero por lo menos que avancemos en la búsqueda de una solución positiva, como la que estoy planteando. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más anotados para hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración la solicitud del Edil señor Garmendia de enviar a la Comisión respectiva el tema que ha planteado en la noche de hoy, a los efectos del rápido estudio del mismo en cuanto a realizar las gestiones para tratar de que las oficinas pertenecientes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sean trasladadas desde su lugar actual.

¿A qué Comisión lo pasaríamos?

Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. No sé si corresponde a Desarrollo.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la Comisión de Desarrollo. No es muy específico pero que estudie el tema y en todo caso que lo derive.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Hay que tener en cuenta que en esto está involucrado Turismo, también está involucrado el tema cultural.

SR. PRESIDENTE. Lo pasamos a la Comisión de Asistencia Social y Cultura porque en su exposición hay una cantidad de temas que en cierta medida tocan el que hacer de varias Comisiones.

En primera instancia lo pasamos a esa Comisión y hacer el seguimiento correspondiente.

Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Una apreciación, pretendo que sea útil. Vamos a pasar a la Comisión de Asistencia Social y Cultura y hay también un repartido por el cual dicha Comisión se va a disgregar en dos.

Por lo tanto, el pasaje a esa Comisión implica que una vez que estén formadas las otras dos -si así se vota por el Plenario- daría lugar a que hubiera que destinarlo nuevamente. Si no razono mal.

SR. PRESIDENTE. Tiene razón el señor Edil pero desde la Presidencia no puedo hacer "futurología". No sé si va a votar la separación de las dos comisiones.

Por lo tanto hasta que no se vote, en primera instancia votamos el pasaje a la Comisión de Asistencia Social y Cultura. (tm)/

Ponemos a votación entonces. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Continuamos.

3. **Ediles Sres. Washington Cordatti y Jorge Garmendia.**- Solicitan considerar en Sala, problemática por toma de personal de emprendimientos en Río Negro, comprendiendo toma de personal de la zona y situación socio-económica que se puede generar una vez cumplida la obra.-  
*Exp. 890*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Señor Cordatti, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Señor Presidente, señores Ediles. La problemática laboral provocada por las inversiones de ENCE y Botnia, a pesar de que es un tema de todos los días para los fraybentinos y que ya ha sido tratado en esta Junta, merece ser abordada en toda su complejidad por todos nosotros. A julio de 2006 se sigue incrementando la toma de personal por las empresas contratadas por Botnia especialmente, ya que ENCE está en receso. La curva de toma de personal de Botnia nos indica que para dentro de un año, julio de 2007, se llegaría al máximo de personal contratado por las 20 empresas o más que tienen a su cargo la construcción de la planta, cada una con un contrato bien definido, que una vez cumplido se retira dejando desocupado el personal que tenía a su cargo.

Es importante dejar bien en claro un aspecto fundamental: que ni Botnia ni ENCE toman personal alguno, salvo los técnicos, los serenos, encargados de controlar a las 20 empresas que están trabajando en la zona franca donde se construyen sus plantas de celulosa. Las que toman y cesan personal son las 20 empresas. Botnia lo único que hizo, y estuvo muy bien, fue darles un listado de personas que aspiraban a trabajar, según sus aptitudes laborales. Las empresas constructoras toman o no en cuenta el listado, pues es de su absoluta responsabilidad la toma del personal que necesitan.

Como fraybentinos siempre aspiramos a que la gran mayoría del personal fuera de Fray Bentos, ampliándose al departamento y a la región. No tengo la seguridad de que esto se esté dando; entiendo y justifico que aquí en Fray Bentos estén trabajando obreros de todo el país, pero se entendía que la mayoría fuera de la zona.

Considero importante saber cuántos fraybentinos se benefician de las inversiones, pues ya se inició el cese de obreros de algunas empresas que están terminando su contrato de obra. Tengo datos extraoficiales, y algunos oficiales del señor Obes, de que el personal que trabajó en la construcción de la emblemática chimenea y otros tipos de trabajo, está quedando cesante por finalización de los mismos, y así seguirá ocurriendo con personal que trabajó en el movimiento de tierras, en la construcción del puerto, etc.

Estamos, pues bien, empezando a vivir parte de una problemática laboral que merece una consideración a fondo con la participación de todo el gobierno departamental. Estamos en la etapa justa de tomar pleno conocimiento de la realidad laboral, para evitar que la excelente perspectiva de trabajo actual se transforme

paulatinamente en una crisis ocupacional, hecho que podemos evitar, ya que hay herramientas legales y negociación, que el gobierno nacional puede utilizar a sugerencia de esta Junta.

Como dato ilustrativo paso a describir un resumen general de procedencia de personal de Botnia al 30 de junio de 2006. En un total de 2.578 obreros aproximadamente, hay 1.315 obreros de Río Negro, lo que representa el 51% del total de obreros.

Mirando además la evolución del personal, según procedencia, desde julio del 2005 a julio del 2006, en porcentajes, se deduce que el porcentaje de obreros rionegrenses empleados se dio de la siguiente manera: julio del 2005, un 32%; agosto del 2005, un 35,7%; setiembre del 2005, 47,10%; octubre, 52%; noviembre, 57%; diciembre del 2005, 57%; enero del 2006, 58,5%; febrero del 2006, 57,5%; marzo, 52,4%; abril, 50,9%; mayo del 2006, 51,4%; junio del 2006, 51%.

Conclusiones que se desprenden de estos datos: de un 32% inicial de obreros de Río Negro, llegan al máximo de 58,50 en enero del 2006, y de ahí en adelante se comenzó un declive porcentual.

Si hacemos una estimación lógica de futuro, conociendo las etapas de trabajo que se realizan en la empresa, con el aumento de la complejidad y de la tecnología, los obreros menos preparados de Río Negro comienzan a disminuir, siendo sustituidos en forma porcentual especialmente por extranjeros especializados.

Luego, una vez terminada la obra, la gran obra, y ya funcionando la empresa, dentro de un año y medio o dos, dicho trabajo generará 300 puestos directos que serán: directores generales, 1; directores de área, 3; jefes de departamento, 10; jefes de sección, 16; jefes de turno, 5; contra maestres, 26; operarios de turno, 105; empleados de día, 67; administrativos, 8.

Tanto los directores generales de área, jefes de departamento y jefes de sección, son personas con estudios universitarios; los jefes de turno y contra maestres son técnicos de tercer nivel; los operarios de turno y empleados de día son técnicos de UTU; los administrativos son técnicos mercantiles de UTU; los auxiliares necesitan sólo estudios de Primaria; sin duda, los cuatro directores los traerán de Finlandia, y tengo entendido que allá hay ingenieros uruguayos trabajando hace tiempo.

Los técnicos de tercer nivel pueden ser preparados por la Universidad aquí en Fray Bentos; los técnicos de UTU se pueden preparar en nuestra ciudad, con programas especiales y específicos para el fin convenido.

Nos quedan dos años para preparar debidamente a nuestra gente y poder lograr, como anunciara nuestro Intendente con respecto al comedor de la empresa Botnia, que el 99% de la mano de obra ocupada sea rionegrense.

Nos queda también la expectativa del trabajo de ENCE, que está a la espera de los créditos solicitados y que, según se anunciara anteriormente, tomarían los obreros desocupados de Botnia y posteriormente, ya funcionando, ocuparían 300 puestos más.

La presentación de este tema es motivar la planificación de estrategia para defender el trabajo de los rionegrenses, para que adecuadamente capacitados sean los promotores del brillante porvenir que nos promete la moderna tecnología en la industria de la madera. En virtud de ello debemos reclamar la participación en nuestra ciudad de la Universidad de la República, para la tecnificación de nuestra gente al servicio de las industrias proyectadas. Será además una presencia descentralizadora, que satisfaga la

preparación de los técnicos a nivel terciario que Fray Bentos y el país necesitan realmente.

Cuando una comunidad como la nuestra tendrá la posibilidad de 600 puestos de trabajo especializado, sería imperdonable e injustificable que no hiciéramos el esfuerzo necesario para que eso se dé así. Necesitamos que la Universidad promueva la educación terciaria en el momento, en el lugar y en la calidad que se necesita, por ejemplo, a través de la Facultad de Agronomía, del Departamento Forestal, de la Cátedra de Celulosa y Papel; crear cursos tendientes a formar técnicos para que accedan al mercado laboral en funciones técnicas, administrativas, de dirección central de contaminación, que puedan presupuestar el equipamiento tecnológico imprescindible para evaluar el cumplimiento de los índices admitidos por las normas nacionales.

Hay que prepararse; nos quedan sólo uno o dos años para eso. Nuestra gente espera nuestras voluntades. Debemos hacer un seguimiento de la toma de personal rionegrense y debemos traer la Universidad a Fray Bentos y a Río Negro. Es nuestra responsabilidad como gobierno departamental.

Solicito que todo lo expresado en este plenario pase, en primer lugar, al Ejecutivo Departamental, para que trabaje en forma coordinada, para facilitar y optimizar los logros. Y además al Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria, y de Educación y Cultura.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Me parece oportuna la inquietud que presenta el señor Edil y compartimos algunos conceptos, pero creo que agregaríamos también la necesidad –ya lo hemos mencionado en esta Junta- de un estudio de impacto socio-económico de todo lo que tiene que ver con los emprendimientos, Fray Bentos y su micro-región. (mc)/ Porque lo que se está manejando son estudios hechos por la propia empresa –por lo menos yo no conozco otros-. Y sería muy conveniente que fuera el gobierno departamental quien dirigiera esa investigación, no sé si a través de un contrato o un convenio con la Universidad de la República o quien corresponda, o si hay que contratarlo se hará –me parece que es fundamental-, para tomar los recaudos que corresponden.

Porque realmente el impacto socio-económico que se está dando -y que supongo va a continuar- está fuera de todas las previsiones que se han tomado. Entonces creo que se podría agregar... no entendí y por eso le pido al señor Presidente me reitere exactamente la moción de lo que pidió el señor Edil, porque no sé si estoy de acuerdo en enviarlo *ya* directamente a organismos oficiales sin un previo análisis. Porque creo que es muy importante el tema y tal vez podemos proyectar algo más, solicitar un estudio más pormenorizado.

SR. PRESIDENTE. La moción del señor Edil es que la versión taquigráfica de sus palabras pasen al Ejecutivo departamental, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Industria y Energía. Esa fue la solicitud del señor Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Comparto el envío de nota al Ejecutivo departamental y me gustaría -es una propuesta, porque me parece importante por el tema- trabajarlo un poco más y pedir exactamente, buscar exactamente las necesidades que se tienen, en forma más concreta.

Y no olvidar además que existe un convenio entre la Intendencia Municipal de Río Negro, la Universidad de la República, la UTU, el Ministerio de Trabajo y el PIT-CNT sobre capacitación. Entonces creo que existen otros actores involucrados que también están en el tema y pienso que deberíamos pedir algo más concreto. Por ejemplo, un estudio de impacto que no lo tenemos y que como el señor Edil dice muy bien, preparar o armar una estrategia, si no existen proyecciones y estudios de impacto.

SR. PRESIDENTE. Si el señor Edil Washington Cordatti está de acuerdo...

SR. WASHINGTON CORDATTI. Sí estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Sería enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios y la versión taquigráfica de sus palabras al Ejecutivo departamental, con el agregado de la señora Edila Beatriz Castillo en cuanto a que el Ejecutivo Comunal vea qué caminos seguir en base a hacer un estudio de impacto socio-económico.

Sí señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Yo sería un poco más contundente y pediría una entrevista con el señor Intendente. Porque me parece que en ese sentido los plazos son importantes. No sé si a través de alguna comisión o del señor Edil que lo propone, o de los señores coordinadores, para concretar estas acciones en forma bien urgente.

Porque a mí me preocupa mucho lo que dijo el señor Edil -tiene toda la razón- y nosotros como gobierno departamental tenemos que estar directamente involucrados, sin embargo a veces nos enteramos de alguna iniciativa por la prensa.

Los sucesos se están dando en forma muy dinámica y los tiempos corren demasiado de prisa en ese sentido. Por eso quisiera concretar algo más, además de mandar una versión taquigráfica y una nota al Ejecutivo, concretar una entrevista con referencia a ese tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Estoy de acuerdo con la señora Edila Castillo, se podría pasar a una comisión y que esa comisión coordine con el Ejecutivo Comunal los pasos a dar sobre el impacto socio-económico y otros aspectos.

Pero también mantener el envío de nota.

SR. PRESIDENTE. ¿Y pasaría a Comisión de Desarrollo?

Sí señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Muy breve, para aportar algo.

Primero, es claro que el tema resulta demasiado importante desde el punto de vista cualitativo. Ahora, ¿quién decide todo esto?, ¿el gobierno departamental? ¿el gobierno nacional? ¿o la propia multinacional, Botnia?

Quien va a hacer su política desde el punto de vista del desarrollo industrial de la planta de celulosa en la materia materia prima va a ser la propia empresa. Y será la que va a decidir qué clase de empleados va a ocupar.

Yo confío en que las cifras que da el señor Edil Cordatti sean las exactas, seguramente alguien se las proporcionó. No sabemos de qué manera tomará el personal la empresa Botnia, si por concurso de oposición y méritos o por antecedentes desde el punto de vista profesional, es privativo de la empresa. Eso en un primer aspecto.

Y en segundo lugar, si llama a concurso abierto va a participar gente de todo el país, eso es indudable, es decir que pueden participar uruguayos de cualquier parte de la República. Cosa en la que nosotros no podemos intervenir, porque las empresas tienen su propio derecho desde el punto de vista de que es un funcionamiento desde el punto de vista del derecho privado. Eso lo sabemos.

Lo que podemos hacer –me parece a mí- es iniciar con este planteo una actividad explorativa conversando con los propios ejecutivos de la empresa para ver toda esta situación donde lucharemos para que la mayor cantidad de gente que se utilice sea -de los tres niveles que estaba planteando el señor Edil- de esta zona, por lo menos de Fray Bentos.

Pero las empresas tienen su funcionalidad dentro de un régimen de absoluta libertad para actuar, y el gobierno puede pedir pero no exigir absolutamente nada –ni el departamental ni el nacional-. Y eso lo sabemos.

A mí me parece que es necesario estudiarlo e indagar sobre estas cosas, porque es importantísimo. No podemos quedarnos de brazos cruzados. Pero tenemos que tener cuidado porque hay cosas que son reservadas a la propia empresa. Nada más.

Y él pidió que pasaran sus palabras, eso no se vota, se pasa directamente.

SR. PRESIDENTE. Pero como hay un agregado...

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. A mí realmente me llaman la atención algunas cosas, porque la empresa Botnia cuando presentó las audiencias públicas en Fray Bentos ya había planteado estos temas.

También cuando visitamos la planta, en ese sentido expuso claramente la cantidad de obreros que quedarían trabajando en la planta.

A mí me llama la atención por lo siguiente: la población entera aceptó y se hizo un juicio sobre la empresa, y lo asumió, lo acató y decidió en conjunto aceptar esas condiciones de la empresa -y decidió en conjunto aceptar esas condiciones-.

Yo entiendo la preocupación del señor Edil Cordatti y de la señora Edila Castillo, pero ya tengo perfectamente asumido que va a ser así.

Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero aportar algo. Me parece pertinente lo que han expresado los señores Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, pero sustancialmente el objetivo del planteo que personalmente estoy acompañando -del señor Edil Cordatti-, está enfocado



a hacer un estudio profundo –técnico- de la situación socio-económica del ámbito local con respecto al trabajo que viene absorbiendo hasta el momento la empresa Botnia.

¿Qué es lo que sucede? Ya lo narraba en su exposición el señor Edil Cordatti, que viene disminuyendo paulatinamente; y no tan paulatinamente sino que se va acrecentando esa disminución del personal que está trabajando en dicha empresa.

Y tenemos que mirar con claridad que dentro de un año esta obra termina y empieza a funcionar la planta. Y en la planta van a trabajar solamente trescientas personas. O sea que acá hay que hacer un estudio en serio, porque hay que ver cuáles son las nuevas alternativas que tanto el gobierno nacional como el gobierno departamental le pueden ofrecer a la población de Fray Bentos,(nc)/ porque se va a sentir un impacto muy fuerte cuando una cantidad muy importante de obreros pierdan el trabajo que tienen hoy porque indiscutiblemente la obra termina y se termina el trabajo.

Entonces hay que buscar otras alternativas, y eso es responsabilidad del Gobierno, tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Departamental. Entonces vamos a hacer todos los esfuerzos que haya que hacer justamente para buscar esas nuevas alternativas para poder sustituir de alguna manera esa carencia que vamos a tener en el futuro cuando se termine la obra.

Se han hecho muchos esfuerzos en el sentido de que se atienda la mayor cantidad de mano de obra local y la empresa creo que ha sido muy generosa con nuestro medio -todos lo sabemos- por una cantidad de circunstancias y por una cantidad de aportes que ha hecho a nuestra comunidad.

Pero vuelvo a repetir que en esto nosotros no podemos perder un sólo día más y que hay que encarar hacer un estudio en profundidad, un estudio técnico de la situación socio-económica, del impacto que va a sufrir nuestra localidad en el futuro, y ver cuáles son las soluciones alternativas.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. No hace mucho tiempo tuvimos una reunión varios Ediles con el señor Obes, Director de Recursos Humanos de la empresa Botnia, y él con respecto a este tema manifestaba que a la empresa, de acuerdo a estudios que habían hecho, le era conveniente que el personal fuera de Fray Bentos o de la zona de influencia por un montón de temas fundamentalmente socio-económicos, por la cercanía, por el tema de la propiedad y un montón de cosas.

Entonces lo que falta -y es lo que yo manifestaba- es una preparación adecuada para que en el momento de tomar el personal definitivo el mismo sea de la zona, de acá de Fray Bentos y su zona de influencia. O sea que pienso que hay interés también de la empresa de que la gente sea de la zona, pero hay que prepararse.

SR. PRESIDENTE. Si ningún Edil más va a hacer uso de la palabra pasamos a considerar entonces el planteamiento inicial más el agregado de la Edila profesora Castillo de pasar las palabras vertidas por el Edil señor Cordatti al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Industria y Energía; y una nota al Ejecutivo Departamental solicitándole coordinar una entrevista

por el tema del estudio del impacto socio-económico que va a tener el departamento una vez que finalicen las obras. El tema pasaría a la comisión respectiva, en este caso a la Comisión de Desarrollo. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Pasamos ahora al cuarto punto de los Asuntos Entrados.

- 4. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Reitera planteamiento relacionado con la instalación de parques industriales en nuestro departamento.-  
*Exp. 891*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles.

Yo iba a solicitar que se alterara el orden de los Asuntos Entrados y que el punto número dieciséis se abordara junto con el punto número cuatro porque tienen relación. En el punto dieciséis está planteado un problema que hasta hace muy pocas horas se había generado justamente en el Parque Industrial, y ese problema laboral que hubo allí queríamos engancharlo con el punto cuatro porque tenemos una propuesta para hacer que tiene que ver con los Parques Industriales, y me parece que ese tema va a quedar medio descolgado si lo tratamos en forma separada. Por lo tanto yo solicito a los señores Ediles si me lo permiten, abordar ese tema en conjunto. Yo empezaría a abordar el tema número dieciséis para después hacer el aporte con el punto cuatro, que va a exponer el compañero Edil Marcos Gérez.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Krasovski en cuatro a tratar en forma conjunta el punto número dieciséis de los Asuntos Entrados con el punto número cuatro, comenzando la exposición el señor Edil específicamente con lo relacionado a la ocupación de los trabajadores de la fábrica de alfombras Rualer. ¿Es así, señor Edil?

Se está votando. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos). Pasaríamos a tratar entonces el punto cuatro con el punto número dieciséis, comenzando con la parte primera del punto número dieciséis.

- 16. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, situación de ocupación de los trabajadores en la fábrica de alfombras Rualer S.A., ubicada en el Parque Industrial Municipal.-  
*Exp. 903*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Mociónamos ahora que se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Gérez de tratar el tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski, pero antes si me permite, señor Edil, le solicito al Edil doctor Álvaro Debali si fuera tan amable pueda ocupar la Presidencia.

(Así se procede, ocupando la Presidencia el Edil doctor Álvaro Debali).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Señor Presidente, voy a solicitar una prórroga en el sentido de que la hora normal de finalización se prorrogue hasta las 24:00 y que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Señor Presidente, que se tenga en cuenta antes de las 24:00 votar los Repartidos N°s. 186, 187, 188 y 189, que son de carácter grave y urgente y que vienen por la ansiedad propia del señor Presidente de la Comisión de Legislación, y todos los Repartidos que vienen de las demás comisiones. No sé si ahora, no sé cómo es desde el punto de vista normal, pero que puedan ser votados antes de las 24:00 horas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, yo también quiero hacer una solicitud porque hay un tema que es muy sentido no solamente por los uruguayos sino por el mundo entero, que es el problema que se está suscitando en Medio Oriente. Yo no querría que en esta sesión de la Junta Departamental ese tema volviera a quedar sin tratarse porque a lo mejor no nos da el tiempo... Entonces solicitaría que se ubicara en los primeros puntos a tratar luego de estos(mm)/ y poder sacar la propuesta -por lo menos esa es mi propuesta, sacar una declaración- con respecto al tema de ese conflicto. Para que lo tengamos en cuenta porque votamos el horario y ese tema va a quedar. Ya quedó en la sesión pasada y me parece que es injusto que esto esté pasando y que ni siquiera acá hayamos tomado una posición.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Voy a mocionar para que luego del punto 4 y 16, se trate el punto 18 de los asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil ¿usted había solicitado que se tratara este tema a continuación o cuándo? El tema N° 9 del conflicto en el Medio Oriente. ¿A continuación de esos?

SR. EDISON KRASOVSKI. No quiero que se pase la hora y este tema no sea tratado.

En caso de llegar a la hora 24, solicito que se tome en cuenta esto para sacar una declaración que me parece van a estar de acuerdo todos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Después del punto 18 tratamos el punto que plantea el Edil Krasovski.

SR. PRESIDENTE. Entonces, por lo que está planteado sería el 4, 16, después está planteándose el 18, el 9 y votar los repartidos.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Que se agregue la moción del Edil Faig también y los asuntos de la Carpeta N° 2.

SR. PRESIDENTE. Tratamos primero el tema en el que estamos y a continuación pasamos a los repartidos con informes de Comisiones.

Está a consideración. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Entrando en el tema, pareciera que la historia se vuelve a repetir en el Parque Industrial.

Nosotros queríamos traer este tema del conflicto en la fábrica de alfombras a los efectos no solamente de denunciar lo que allí la patronal hace con los trabajadores, sino también poder hacer una propuesta en cuanto al tema del Parque Industrial, que se viene hablando por parte de la Intendencia Municipal pero que hasta ahora nosotros no tenemos más que esa información.

Por lo tanto, quiero refrescarles la memoria a los que conocen el tema pero también a aquellos Ediles que de repente por estar un poco alejados de la ciudad de Fray Bentos, no conocen cómo se ha dado este conflicto y qué relación guarda todos estos emprendimientos con la Intendencia Municipal de Río Negro, independientemente del Partido que esté gobernando. Porque el Parque Industrial viene existiendo desde la salida de la dictadura.

Este conflicto que se da entre trabajadores y empresarios, esta empresa -RUALER S.A.- es una empresa que tiene una filial en la ciudad de Fray Bentos pero que tiene una empresa matriz en los Estados Unidos. Se dedican exclusivamente a la fabricación de alfombras, se exportan no se venden en el Uruguay. Por lo tanto tiene -a mi modo de ver- una importancia desde el punto de vista económico muy importante.

El conflicto surge a partir de que allí no se están cumpliendo no solamente con los pagos en tiempo y forma, con los salarios que no corresponden a los laudos que tiene la industria textil pero por encima de eso, hay otros problemas gravísimos que tienen que ver con la seguridad, con la higiene, con la salud de los trabajadores allí. Es un tema que se viene repitiendo hace mucho tiempo no solamente con esta empresa. Históricamente el Parque Industrial, quienes han estado aquí en esa Junta Departamental, en más de una ocasión han escuchado denuncias de cómo se manejan las distintas empresas -pequeñas o medianas que hay en el Parque Industrial- con respecto al tema de los trabajadores. Pero también se ha denunciado esa relación del Gobierno Departamental con el tema del Parque Industrial.

Desde despidos, desde el manoseo, el maltrato, desde pagar en forma atrasada -inadecuada- los salarios, allí hay un problema tremendamente grave que tiene que ver con la falta de elementos con que deben trabajar los operarios de esa fábrica, dado que por ser una fábrica que utiliza productos químicos, que elabora con productos muy tóxicos, hace que la empresa debiera de proveer -a los trabajadores- de las herramientas adecuadas para el cuidado de la salud de los mismos.

Si algún señor Edil tuvo la oportunidad de estar en los galpones del Parque Industrial, se pudo dar cuenta en las condiciones en que trabajan esas personas.

Tanto estirar la piola llegó un momento que se cortó. Los trabajadores afectados no solamente por las vías respiratorias, sino por problemas en la piel, ojos, con una

inseguridad en un lugar donde allí es todo inflamable. Se comprobó que allí ni siquiera había lo mínimo indispensable para apagar un incendio; se comprobó que no había ni lo mínimo de auxilio en cuanto al tema de salud, ni siquiera un botiquín para atender las primeras necesidades en caso de alguna afección de los trabajadores. Y encima de eso, todavía el maltrato por parte de la persona que está encargada de esta fábrica aquí en Fray Bentos.

Esto entró a preocupar a más de uno porque empezaron a preguntarse qué papel juega la Intendencia en cuanto a los emprendimientos que hay en el Parque Industrial. Porque si es el que administra ese lugar, por lo tanto me parece que debería ser el que debe velar por lo que hay ahí. No digo en el sentido de exigir que se le paguen los laudos a los trabajadores porque no es competencia de la Intendencia, pero sí saber qué es lo que se produce, qué hay allí, qué trabajadores hay, en qué condiciones están. Porque si allí en ese momento se hubiese producido un accidente, la Intendencia de alguna manera indirectamente se vería afectada porque es el que arrienda esos lugares a una empresa privada.

Por suerte, a pesar de que esto se tenía que haber tomado mucho antes de lo debido, a partir de la denuncia que hacen los trabajadores en el Ministerio de Trabajo a través de su sindicato, allí participa el Ministerio de Trabajo junto con los trabajadores y junto con la patronal para realizar algunas inspecciones que tienen que ver -justamente- con las normativas que tienen que tener este tipo de emprendimientos.

Ha habido un acuerdo que va desde la parte salarial pero también que se cumplan con determinadas condiciones de trabajo allí, que en definitiva quienes hemos participado de este conflicto, siempre tuvimos en la cabeza de que nosotros no podemos permitir y darnos el lujo, con la necesidad de empleo que hay en el Uruguay y especialmente en el departamento de Río Negro, de crear condiciones para que la empresa se traslade a otro lugar.

Muy por el contrario. Hemos tratado de aportar lo suficiente, hemos tratado de aportar mesura para que se salga de esta situación y de alguna manera, aprovechar esta ocasión para que tengamos la oportunidad -aquí, en la Junta Departamental- de entrar a analizar una cosa que lo venimos planteando desde hace muchísimos meses, inclusive hasta se ha planteado en otras legislaturas anteriores, pero que es una buena ocasión para tener no una discusión, sino empezar a abordar el tema del Parque Industrial. Qué tipo de Parque Industrial deberíamos tener en el departamento. (tm)/ O cuántos parques industriales deberíamos tener y en qué condiciones, ya que existen leyes de parques industriales y de allí podemos nutrirnos para poder avanzar, para poder salir de esta idea del Parque Industrial que tuvo en sus orígenes, seguramente, aportar a la creación de fuentes de trabajo, pero que con eso no alcanza, porque el trabajo también tiene que ir acompañado de dignidad, tiene que ir acompañado de una seguridad por parte de quienes trabajan allí, de cumplir con las leyes laborales, de cumplir a pleno con el derecho a la sindicalización, cosa que aquí en esta fábrica no se respetaba para nada, parecía que estos empresarios viven no sé en qué país.

Por suerte este hecho de alguna manera nos hace reflexionar y nos hace pensar también en un futuro no muy lejano poder abordar este tema, no solamente en la Junta Departamental sino también con las autoridades de gobierno departamental, incluido el señor Intendente, para poder llamarlo al Ejecutivo, para que así como estuvo en el día de ayer por el tema del medioambiente, bueno, empezar a hablar de estos temas también, aportando ideas. Y creo que es una buena ocasión, porque hemos hecho

pedidos de informes sobre el Parque Industrial que hasta el día de hoy no han sido contestados. Yo se lo dije al señor Intendente cuando me encontré en el Parque Industrial; quedó asombrado, él seguramente no sabría; sé que otros Ediles han pedido informes sobre el Parque Industrial también y no han sido contestados. Bueno, esta es una buena ocasión como para pedir que el señor Intendente venga a alguna de las comisiones y empezar a ver este tema, que para nosotros es muy importante, ya que ahí hay emprendimientos que generan puestos de trabajo, pero queremos que sean con la total dignidad. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Nosotros también, como el compañero Krasovski, sabemos y tenemos conocimiento de que se han interesado por la problemática de estos muchachos que tiempo atrás ya venían con la intención de sindicalizarse y se les trataba de abortar esa intención que tenían los muchachos, compañeros, que la mayoría son jóvenes que si se quiere están haciendo sus primeras armas en la faz laboral, y efectivamente –como lo decía el compañero también- por parte de la empresa se hacía represión sindical.

Nosotros queremos, además de estar en todo de acuerdo con lo que decía el compañero, aportar algunos datos acerca de lo que es esta empresa. Esta empresa además le está debiendo a la Intendencia, por los galpones, aproximadamente -si no nos equivocamos- \$ 2:123.000; tiene deudas con UTE; y queremos además aportar otros datos de la situación como estaba en sí y el material con el que trabajaban los compañeros.

Se dispone de un solo sanitario para 16 trabajadores masculinos; en la ducha de masculino y femenino no se dispone de agua caliente; no hay vestuarios separados para los trabajadores masculinos; en zona próxima a empaque se observa una escalera empalmada; en los bloques eléctricos falta continuidad de puesta a tierra en la ficha terminal; el compresor de aire en zona de empaque no dispone de continuidad de puesta a tierra; se observa que los trabajadores en sí disponen de ropa de calle; no disponen de calzado de seguridad; realizan tareas de traslado de materiales con su propia indumentaria; se observan dos piletas de lavado de mallas con solventes, o sea, aguarrás, y no se dispone de extracción localizada; se presenta habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos de los galpones N° 50 y 57, y no se presenta habilitación en el galpón 52; en los galpones 50, 52 y 57 hay productos químicos, como tintas, solventes, cemento, y no disponen de etiqueta en idioma español, todos en inglés, o sea que los trabajadores tienen que saber inglés para estar trabajando e implementar los medios; en el galpón 57 no se dispone de protector de hoja de corte; en el galpón 57 no se dispone de protección en disco de corte, polea y correa de transmisión o cadena. En fin, hay alguna serie de datos más que, por supuesto, son técnicos y es la información que tenemos, no es que nosotros estemos al tanto en sí de todo esto, pero es información fidedigna.

Por lo tanto, nosotros, además de aportar todos estos datos, lo que queremos elevar a este Cuerpo y a la ciudadanía, es que se tienen que tomar los controles necesarios de parte de la Intendencia y los organismos correspondientes, sobre todo en el Parque Industrial y además en la ciudad y en el departamento. Este departamento se

ha visto bastante “cascoteado” –si se me permite la expresión- con gente que viene a hacer emprendimientos y hay que decirles a todos que “sí”, y tenemos todos –me incluyo-, por ejemplo, el miedo de decir “no” en la prensa, por el “qué dirán”.

Entonces lo que me parece es que de parte tanto de los integrantes de esta Junta, de la Intendencia, sea del gobierno que sea, que se disponga un cuidado mayor con todo este tipo de emprendimientos, porque estamos todos de acuerdo con que sean bienvenidos, todos, ¡perfecto!; pero, al fin y al cabo, lo que se está haciendo es no cumpliendo con normas; con tal de que venga cualquiera a invertir, se le abren las puertas, después como es característico... lamentablemente, este pueblo es extraordinario, pero suele suceder que es muy solidario con los de afuera, pero a veces les pedimos más cuentas a los que vivimos acá, o garantías a los que vivimos acá, que garantías a los que vienen de afuera. Y es hora de que además nos preocupemos por la forma en que estos emprendimientos se comportan con los trabajadores de esta ciudad y de este departamento, que los viene a acoger para que puedan... además de esta gente que trae cosas para hacer acá... porque vienen a ganar sus pesos también; entonces, es necesario que se comporten en forma debida con la gente de acá, de la ciudad y del departamento, porque en este ámbito legislativo nosotros estamos para que se cumpla con esas cosas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, una pregunta: las manifestaciones con respecto a que el Ejecutivo extreme los controles... ¿es una moción?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente. Lo primero que hago es suscribir y acordar las expresiones que han dicho los compañeros de bancada sobre este tema, que nosotros lo habíamos presentado para la sesión anterior y que, lamentablemente, no pudimos tratarlo; porque hace nueve meses que nosotros planteamos el tema de los parques industriales posibles en el país, para que justamente nuestra Intendencia comenzara a analizar la situación de lo que se ha denominado hasta ahora “Parque Industrial”, que viene del período anterior, de los períodos anteriores. El Parque Industrial, como todos sabemos, se fundó después que prácticamente se liquidó y se pasó una cruz sobre el viejo frigorífico, cuando se nos intentó convencer de que no era posible reactivarlo y la solución era un parque industrial. (mc)/ Nosotros aquí planteamos ese asunto de todo lo que sucedió en el Parque Industrial, hubo extensísimas sesiones y discusiones por el vaciamiento del viejo frigorífico, después se habló del llamado Parque Industrial.

Pero hete aquí que a partir del 2002 hay una Ley sobre Parques Industriales donde fundamentalmente pueden ser estatales en la órbita de las intendencias o en la órbita estatal de lo que es la Corporación Nacional para el Desarrollo, que está autorizada para la instalación de Parques Industriales en el país.

Y nosotros cuando trajimos el planteo hace nueve meses, buscábamos justamente -y no hicimos análisis- corregir estas deficiencias y estas situaciones que hoy están planteando los compañeros.

Nosotros sabíamos hace mucho tiempo de esta situación, porque no es la primera ni la última empresa que cae en esta situación, hubo empresas que pasaron muchísimo

tiempo por el denominado Parque Industrial y le quedaron debiendo –como INCUR- a los trabajadores, y no les pagaron nunca más.

La Intendencia actual conjuntamente con el gobierno nacional tiene la oportunidad a través de esta Ley -17.547- que nosotros analizamos hace nueve meses en la Junta Departamental y que está en la Comisión de Desarrollo y hasta ahora no se ha analizado; hemos pedido en varias oportunidades para conversar...

Nosotros vamos a hacer una moción concreta en ese sentido, para que a partir de hoy esta Junta Departamental comience a coordinar –aparte de la moción que hacen los compañeros- la posibilidad real de poder instalar en nuestro departamento un Parque Industrial con seriedad, y dentro del encuadre o del marco jurídico que establece esta Ley.

Recién en el punto anterior el señor Edil Cordatti planteaba qué irá a pasar después de terminada la obra de la parte de la construcción física de la empresa multinacional Botnia.

Bueno, *“vamos a ver después de frita la grasa los chicharrones que quedan”*.

Pero nosotros no podemos estar esperanzados –y lo hemos dicho públicamente- a que aquí la panacea sean las fábricas de celulosa –Botnia y Ence-; tenemos que tener nuestras propias inversiones, inversiones nacionales con nuestros propios capitalistas y con el propio Estado. No podemos estar esperando permanentemente a que vengan las inversiones externas. Vendrán o no vendrán, de acuerdo a las condiciones y a las ventajas que el país ofrezca y al mismo tiempo al análisis que realizan los capitalistas extranjeros en nuestro país; pero lo que no podemos es estar esperando nosotros. No crear los medios necesarios para que exista desarrollo como los parques industriales en el país.

Esta Ley que estaba mencionando y que comenté en otra oportunidad, que justamente da la posibilidad real de crear parques industriales. El señor Intendente cuando regresó de Brasil habló claramente sobre este asunto, incluso mencionó que había hablado con el señor Ministro de Industria –el señor Ministro Lepra- para la instalación de parques industriales.

No vamos a poner a lamernos las heridas que tenemos sobre el denominado parque industrial, a hablar de esa situación como tantas veces lo hicimos.

Vamos a arrancar ahora a ver si es posible tener un parque industrial. Ya hay ejemplos en el país, en El Cerro la Intendencia capitalina tiene un parque industrial. Y podemos invitar a los señores directores del parque industrial del Cerro, donde hay entre seiscientos y setecientos obreros trabajando en variedad de emprendimientos, de pequeñas y medianas industrias –las PYMES- que están funcionando dentro de esta Ley.

Esa experiencia de la Intendencia de Montevideo no la vamos a copiar, porque no se puede copiar nada; pero por lo menos podemos aprender de determinadas formas de permitir cristalizar emprendimientos en un parque industrial. Que será el que está instalado en el viejo frigorífico o será en otro lugar, desde el punto de vista geográfico.

Algo conversamos con el señor Intendente, pero tenemos que discutirlo entre todos, analizarlo entre todos, entre el gobierno departamental –que es la Junta y el Ejecutivo- y el Ministerio de Industria o la Corporación para el Desarrollo.

Y tenemos que hablar también de la posibilidad de futuros inversores en un futuro parque industrial aquí en esta zona.

Por lo tanto, hago una moción para que se invite al señor Intendente Municipal a una sesión en régimen de Comisión General, a los efectos de poder intercambiar en



profundidad, con la participación de los señores Ediles de todas las bancadas(nc)/en conjunto y también con los técnicos de la Intendencia para poder ver el futuro de un real y verdadero Parque Industrial serio que funcione correctamente, que no estafe a los trabajadores ni que estafe a la Intendencia, que se regule por esta ley que nosotros tenemos y que los señores Ediles tendrán, que es la Ley 17.547. Pueden analizar correctamente cómo dentro de ese encuadre funciona un Parque Industrial -lo que no tengo es la reglamentación, debe estar por ahí-, pero esta ley es del 2002 y ya comenzó a aplicarse en el país.

Por lo tanto esa es la moción que realizo, señor Presidente, y estamos sumamente no solamente preocupados sino dispuestos a trabajar intensamente sin ninguna clase de sectarismo sobre este tema, porque creo realmente que esta iniciativa de los Parques Industriales a la República y fundamentalmente al interior del país le puede servir muchísimo para crear fuentes de trabajo genuinas para nuestros compatriotas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Como bien decía el Edil señor Gérez, en octubre del año 2005 fue presentada en esta Junta Departamental la problemática de los Parques Industriales o Parque Industrial Municipal y la concreción de futuros Parques Industriales de acuerdo a la normativa vigente, la ley nacional a la que él hace mención del año 2002.

Tal vez podemos hacer un poco de autocrítica como miembro de la Comisión de Desarrollo en lo que tiene que ver con el tratamiento de este tema, pero tenemos que decir que no nos hemos olvidado de este tema en la Comisión de Desarrollo. Se discutió y hace cuestión de un par de meses la Comisión le pasó la invitación al señor Intendente Municipal para que concurriera él o sus asesores, particularmente el Director de Desarrollo, a conversar sobre la política de desarrollo de un Parque Industrial en nuestro departamento y principalmente en nuestra ciudad de Fray Bentos.

Los acontecimientos han llevado a que el viaje a Brasil del señor Intendente le abriera la cabeza en lo que es el desarrollo de una ciudad muy parecida a la que nosotros tenemos en nuestra capital departamental y que ha crecido sustancialmente y que se ha triplicado, como es el Municipio de Aracruz en Brasil. A partir de ese entonces la visión o la óptica que se tenía de lo que era el desarrollo de un Parque Industrial cambió rotundamente.

Y basándose en la legislación vigente a la que hace referencia el Edil señor Gérez, el Intendente Municipal particularmente ha trabajado denodadamente con el Ministro de Industria y fundamentalmente con el Director Nacional de Industria, tratando de llevar adelante una idea, un proyecto, en donde se pueda desarrollar un Parque Industrial en otro ámbito que no sea el de la infraestructura que tiene el ex frigorífico Anglo. ¿Por qué? Porque desde el punto de vista de infraestructura está bastante en desacuerdo lo que dice la Ley con la infraestructura que tiene el Parque Industrial Municipal actualmente vigente. En esa ley de Parques Industriales se exigen

un montón de tratamientos de áreas, de cercos perimetrales, que es imposible desarrollar a primera fase en el Parque Industrial del ex frigorífico Anglo.

Entonces la idea, y así se ha trabajado en la Unidad de Gestión Territorial -por lo que tengo entendido- tratándose de desarrollar un área en donde se pueda llevar adelante un futuro Parque Industrial para -como dice la palabra- particularmente instalar industrias y tal vez, si eso concuerda con las aspiraciones del Ejecutivo Nacional y Departamental llevar adelante en el ex frigorífico Anglo un parque más bien tecnológico o de pequeñas empresas que no sean de carácter industrial, fundamentalmente -vuelvo a repetir- por la parte de infraestructura.

Pero me parece muy bien que hoy se proponga un desafío más grande: que venga el señor Intendente y sus asesores a una reunión de este Plenario en régimen de Comisión General para poder discutir entre los treinta y un Ediles esta temática que tanto preocupa, que tiene que ver y muy fuertemente con el planteo que hacía hoy el Edil señor Cordatti en cuanto a conocer realmente lo que es o va a ser la mano de obra que se va a necesitar de aquí a un futuro cuando la construcción de la planta de celulosa, y vamos a hablar fundamentalmente de Botnia porque es la que está hoy vigente, amerite.

No va a ser solamente la mano de obra que va a tener que trabajar dentro de la producción de pasta de celulosa sino que principalmente el gran desarrollo de mano de obra y gran desarrollo industrial, comercial y de servicio va a venir dado por empresas que le van a prestar servicios a esa gran industria u otras muchas empresas que le van a prestar servicios indirectamente a las empresas que van a hacer mantenimiento o alguna otra tarea con respecto a la planta de Botnia.

Eso fue lo que vio fundamentalmente el señor Intendente en Brasil. Eso fue lo que le impresionó y preocupó fundamentalmente. Los contactos ya están. Está trabajando con el Ministro de Industria, Energía y Minería, y por eso también tiene razón de ser lo del cluster de la madera enfocado fundamentalmente en lo que es llamémosle un sub-cluster Fray Bentos competitivo, todo lo que tiene que ver con el sector forestal y de servicio basado como pivot -digamos- en la empresa de celulosa.

En eso se está trabajando. Pero se ve con buen gusto que pueda venir el señor Intendente a la Junta en régimen de Comisión General.

Con respecto a lo que tiene que ver con las condiciones laborales dentro de un Parque Industrial Municipal, si bien la Intendencia Municipal es quien brinda los servicios de arrendamiento de edificios aquí no tenemos que dejar de reconocer que la competencia absoluta la tiene el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de nuestro país en cuanto a las condiciones laborales, en lo que tiene que ver con los laudos que se pagan y las condiciones de salud e higiene ocupacional. La Intendencia Municipal puede dar las habilitaciones de acuerdo a lo que es la habilitación de Bomberos -entre otras cosas-, y de lo que es la parte edilicia, la parte de higiene y de bromatología que competen naturalmente a la órbita municipal.

Por lo tanto yo creo que, refiriéndome particularmente a la empresa Rualer, creo que es fundamental hacer hincapié en la necesidad de potenciar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que tenga mayor personal; creo que el personal inspectivo tiene

que ser mucho más fuerte en el interior del país fundamentalmente, porque las problemáticas de las condiciones laborales no son privativas de nuestra ciudad sino que tiene que ser en general para todo el interior de nuestro país, y en eso es en lo que discrepo un poco dándole tanta facultad o tanta competencia a un Gobierno Municipal, por más que la empresa esté instalada en un edificio que es propiedad municipal. Ahí el principal articulador de esa problemática de salud laboral es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Que se pueda llegar a trabajar en conjunto con la Intendencia Municipal, estamos de acuerdo, pero quien tiene que tomar el poder de decisión ahí es ese Ministerio.

Por ahora es todo lo que tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Brun, que fue quien habló del tema de extremar los controles ¿se refería a los controles que tienen que ver con materia departamental o hablaba de controles laborales, etc.?

SR. HUMBERTO BRUN. No, de los controles a nivel laboral, pero yo retiro esa moción y vamos a acompañar la moción del Edil señor Gérez de llamar al señor Intendente a Sala.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Para hacer alguna aclaración.

Es cierto que le compete al Ministerio de Trabajo toda la parte salarial y todo lo relacionado con la higiene. Es cierto también que se necesita de los inspectores, tiene razón el Edil Gallo. Lo que pasa es que estamos recomponiendo un Ministerio que prácticamente no funcionaba en este país, que estaba pintado. Y en este Presupuesto y en esta Rendición de Cuentas vamos a ver si lo podemos hacer funcionar correctamente. Ahora lo que está atendiendo más este Ministerio es lo que tiene que ver con la regulación salarial, que funcionen los Consejos de Salarios, que respeten la ley sindical, que no se ataque a los trabajadores como se atacaba antes, (mm)/ que se les respete a los dirigentes sindicales sus cosas, como se lo estamos haciendo respetar justamente ahí, en el Parque Industrial cuando no se respetaba. Ahora que hay deficiencias, sí hay muchísimas todavía. Vamos a ver si podemos mejorar.

Pero lo que puedo adelantarles, es que la Intendencia Municipal de Montevideo ayuda al Ministerio de Trabajo en ese Parque Industrial a controlar cómo debe funcionar la parte laboral para que las empresas respeten a los trabajadores. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Se ha hablado tanto de empleo, que al final me estoy acordando. Recuerdo que cuando se inauguró esta empresa, que se hizo con bastantes bombos y platillos, donde recuerdo que el ex señor Presidente de la República Julio María Sanguinetti estuvo presente. Y en esa oportunidad esta empresa prometió -entre otras cosas- generar 130 puestos de trabajo. Me olvidé de decirlo hoy. Pero estamos muy lejos de que eso se cumpla porque en la actualidad creo que no ha superado los 25 empleos en ese emprendimiento. Emprendimiento que tiene una inversión multimillonaria porque quienes hemos estado allí nos damos cuenta que el valor de las

maquinarias que hay es muy alto y llama poderosamente la atención que ni siquiera tengan un extinguidor para apagar un incendio.

Como dije al principio, hay que separar los tantos. Comparto con el Edil Gallo que la responsabilidad principal en la parte laboral sí le corresponde al Ministerio de Trabajo. Pero en esa Ley de Parques Industriales seguramente debe haber alguna normativa -no la he leído- donde tiene que haber un cierto control de los propietarios que arriendan a esas empresas. Porque debe de saberse realmente qué hay ahí porque mañana se instala un emprendimiento que tengan que ver con algo que puede ser energía nuclear y nadie va a abrir los ojos y todos vamos a mirar para el costado. De alguna manera tiene que velar el Gobierno Departamental -más allá de que en algunas cosas no tienen por qué meterse- en cuanto a saber qué es lo que se instala allí. Debe de saber.

Por lo tanto, comparto la idea del Edil Marcos Gérez de aprovechar esta oportunidad para empezar a hablar de estas cosas, porque sé que en la cabeza del señor Intendente esté este tema. Pero sería una buena ocasión para empezar a desarrollar esto, que creo que tenemos una base fundamental en la Ley de Parques Industriales como para hacer otro tipo de cosa. Porque de parques industriales prácticamente no tiene nada eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Simplemente iba a hacer una reflexión con respecto a este tema.

También estoy de acuerdo con la responsabilidad del Ministerio de Trabajo pero como el señor Intendente es una persona muy preocupada por todos estos temas y sabemos que estuvo en contacto con los muchachos que ocuparon, él dijo en determinada ocasión aquí en la Junta Departamental que el Parque Industrial era un “polvorín”, que un conflicto de esta magnitud podría ocurrir.

No voy a hablar sobre toda la situación laboral de los trabajadores porque lo ha expresado muy bien el Edil Krasovski y otros Ediles. Simplemente quería hacer un aporte que de repente lo recibe muy bien el señor Intendente, justamente porque es una persona que está preocupada siempre por estos temas.

La Intendencia -más allá de la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- cuenta con técnicos asesores en relaciones laborales, según tengo entendido algunos vienen contratados del período anterior -y se contrató una técnica nueva- que están trabajando en Recursos Humanos, que esa carrera tiene una formación como para poder asesorar a las empresas, a los trabajadores para mediar.

Entonces, simplemente como un aporte aprovechando los recursos con que cuenta la Intendencia, de repente se podría poner en contacto a estas muchachas con la realidad de las empresas instaladas en el Parque Industrial y que podrían hacer alguna planificación, algún ordenamiento de manera que esto le sirva a la Intendencia como solución a posibles conflictos, a posibles irregularidades que existen y que podrían darse en el futuro. Es un aporte que me parece que, aprovechando los recursos con que contamos también en el departamento, podrían utilizarse. Además, a mi me consta que la Intendencia en el período anterior de Gobierno invirtió muchísimo en la formación de técnicos en esa carrera y hay que aprovechar esa inversión que hizo la Intendencia Municipal. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

En la Ley no dice nada; es una Ley muy genérica. Donde lo debería decir es en la Reglamentación, que no la tenemos presente.

Pero acá no podemos hablar de que las competencias exclusivas y absolutas van a ser solamente del Gobierno Nacional en lo que tiene que ver con la materia laboral y que la Intendencia va a ser solamente un corredor inmobiliario. Por supuesto que lo que se va a tratar de tender es a cambiar la óptica y la política de cómo se van a llevar adelante los emprendimientos en nuestro departamento, llámese en el Parque Industrial del barrio Anglo o en lo que se puedan desarrollar en el departamento, en nuestra ciudad o los que están proyectados desarrollar -por ejemplo- en la ciudad de Young con el Parque Industrial Maderero.

Entonces, la idea es tratar de rever todo esto que se ha hecho, empezar a marcar mojones nuevamente. Y para eso se está trabajando -vuelvo a repetir- con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con el Ministerio de Industria -a través de la Dirección de Industria particularmente- para tratar de aunar esfuerzos y que todo esto salga por la mejor vía posible.

Y no es solamente por dar excusas estas cosas. Si acá la competencia es para un organismo tiene que cumplirlo, nada más. Hoy no tendrá los recursos, bueno los tendrá que tener. Esperemos que sí, que con el nuevo Presupuesto Nacional se logre dotar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de los recursos humanos necesarios para poder llevar adelante todas las fiscalizaciones que tiene que hacer. Por ejemplo, como se ha hecho y muy bien lo está haciendo hoy la DGI, que ha cambiado sustancialmente de rumbo en estos últimos tiempos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar la moción del Edil señor Marcos Gérez en cuanto a invitar en régimen de Comisión General al señor Intendente con sus técnicos, para tratar tema de Parque Industrial.

Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos). La Mesa con el señor Intendente coordinarán la fecha.

(Asume nuevamente la Presidencia, el Edil señor Hugo Amaral)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Es simplemente para una información.

En el tema que ya se votó, se hablaba de un decreto reglamentario que no se sabía cuál era. El decreto es 524/05. Era para facilitar esa información. Gracias. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

(Dialogados)

### **ORDEN DEL DÍA**

SR. PRESIDENTE. Están a consideración los Informes de Comisiones, correspondientes a los Repartidos Nos. 176 al 189. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos)

3. **Inf. Com. de Mercosur.-** Día Mundial del Medio Ambiente.- (Rep. N° 176).-
4. **Inf. Com. de Preserv. Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 177).-
5. **Inf. Com. de Preserv. Medio Ambiente.-** Lavado de equipos de fumigación.- (Rep. N° 178).-
6. **Inf. Com. de Preserv. Medio Ambiente.-** Regulación servicios de agua potable y saneamiento.- (Rep. N° 179).-
7. **Inf. Com. de Legislación.-** Proyecto de ordenanza sobre tenencia, criaderos y depósitos de aves.- (Rep. N° 180).-

En consecuencia, **DECRETO N° 56/006**

**VISTO:** El anteproyecto de ordenanza referente a tenencia, criaderos y depósitos de aves en zonas urbanas y suburbanas de las ciudades y centros poblados de nuestro departamento, presentado por el Edil Esc. Pablo Delgrosso, y que fuera estudiado y considerado por la Comisión de Legislación;-----

**CONSIDERANDO:** La importancia de reglamentar el tema, a efectos de poder prevenir posibles focos de enfermedades e inconvenientes ocasionados por malos olores y ruidos molestos, implementando un marco legal para evitar que vecinos se vean afectados por la presencia de gallineros o depósitos de aves;-----

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
D E C R E T A:**

**Art. 1º)** Prohíbese a partir de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza, la tenencia de criaderos y/o depósitos de aves, tanto en jaulas como sueltas, en las zonas urbanas de las ciudades de Fray Bentos y Young, salvo casos especiales en que el Ejecutivo Departamental considere que el hecho no ocasione perjuicios ni inconvenientes a terceros.-----

**Art. 2º)** En las zonas suburbanas de las ciudades de Fray Bentos y Young, así como en los centros poblados del departamento, se permitirá la instalación de gallineros y depósitos de aves, sujeto a las exigencias que en materia de construcción e higiene de los locales respectivos reglamente la Intendencia Municipal de Río Negro, siempre que no ocasione perjuicios ni inconvenientes a terceros.-----

**Art. 3º)** A los efectos de lo dispuesto en los artículos anteriores y sin perjuicio de la reglamentación que disponga la Intendencia Municipal de Río Negro, en todos los casos los gallineros o depósitos de aves deberán estar a una distancia no menor de dos metros de los predios linderos.-----

**Art. 4º)** Los permisos que de acuerdo a los artículos precedentes otorgue la Intendencia Municipal de Río Negro, tendrán en todos los casos carácter de precarios y revocables.--

**Art. 5º)** La falta de cumplimiento a las prohibiciones y reglamentaciones que se determinan en la presente ordenanza como a las que disponga la Intendencia Municipal de Río Negro, se sancionará con multas de dos unidades reajustables, duplicándose progresivamente en caso de reincidencia, sin perjuicio de la obligación de dismantelar el depósito o criadero de aves en el tiempo que determine la reglamentación respectiva..-----

**Art. 6º)** A sus efectos, pase al Ejecutivo Comunal.-----

**8. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 181).-

**9. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Cien años del C.A. Anglo.- (Rep. N° 182).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 57/006**

**VISTO:** La nota del Club Atlético Anglo de nuestra ciudad, solicitando se declare de interés departamental los Cien Años del Club A. Anglo, a conmemorarse el 1º de junio de 2007;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que esta institución cumple sus primeros 100 años de vida dedicados al deporte, especialmente al Fútbol, que la misma fue fundada por un grupo de visionarios, funcionarios y operarios de la Fábrica asentada en el barrio “La Ranchada”;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que en el año 1912, los dirigentes de esa institución, junto a sus pares de “Fray Bentos F.C.”, tuvieron la perspicacia de fundar la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro, contribuyendo durante esta larga y proficua trayectoria a prestigiar este deporte, como así también a la correcta formación de jóvenes generaciones por medio de su constante actividad en el Baby Fútbol, merced al esfuerzo y dedicación de muchos recordados dirigentes de esta institución;-----

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social y Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE:**

**1º)** Declárense de Interés Departamental los Cien Años del Club A. Anglo de nuestra ciudad, a conmemorarse el 1º de junio de 2007.-----

**2º)** Comuníquese y cumplido, archívese.-----

**10. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Solicitud de información por parte del Congreso Nacional de Ediles.- (Rep. N° 183).-

**11. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Expo Agraria 2006.- (Rep. N° 184).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 58/006**

**VISTO:** La nota de la Escuela Agraria de Fray Bentos, solicitando se declare de interés departamental el proyecto EXPOAGRARIA 2006, que se realizará los días 12 al 16 de octubre en nuestra ciudad, organizado por la Escuela Agraria de Fray Bentos, Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, participando y colaborando la Intendencia Municipal de Río Negro y la Asociación de Fomento de la Colonia Tomás Berreta;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que este evento nace en el año 2001 cuando el país todo y en particular el sector primario de producción acusaba un duro golpe por la aparición de la fiebre aftosa, surgiendo así la Expo Agraria como proyecto didáctico-productivo, contando en la primera edición con apenas treinta y tres stands y un grupo de trabajo tras el fomento de la pequeña iniciativa y cursillos de capacitación en diversos rubros;---

**CONSIDERANDO: II)** Que el proyecto de la Expo Agraria 2006, es el siguiente: “**1º**) Lo que tenemos, lo que somos, lo que representamos; **2º**) Los objetivos generales y particulares; **3º**) Comisión apoyo- que tiene como propósito fundamental apoyar la realización de la Expo Agraria y de integración la cual estará integrada por representantes de Intendencia Municipal de Río Negro, prensa, Asociación de Colonos, Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, Particulares interesados en participar, Representante de la Escuela, Representantes de otros subsistemas educativos; **4º**) Recursos- Humanos (propios): funcionarios, alumnos, padres; Humanos (del medio): Comisión de apoyo, colaboradores, Materiales, Ambientales, Institucionales; **5º**) Financiación, el evento se autofinanciará con las recaudaciones ingresadas por rubros (patrocinio, alquileres de stands, cobro de estacionamiento, donaciones); **6º**) Destino de lo recaudado; **7º**) Evaluación- adoptará dos modalidades: Paralela: mediante encuestas al público asistente y participantes, Posterior: mediante reunión de gestores y a través de la prensa;-----

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social y Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE:**

**1º)** Declárese de Interés Departamental a la **EXPOAGRARIA 2006**, a realizarse los días 12 al 16 de octubre en nuestra ciudad.-----

**2º)** Comuníquese y cumplido archívese.-----



**12. Inf. Com. Asist. Social y Cultura.-** Dificultades de obtener trabajo personas que padecen alguna discapacidad.- (Rep. N° 185).-

**Inf. Com. de Legislación.-** Modificación Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro, creando la Comisión de Cultura separada de la de Asistencia Social. (Rep. N° 186).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 59/006**

**VISTO: I)** El planteamiento presentado por los Ediles señores Francisco Cresci y Esc. Samuel Bradford, relativo a la necesidad de modificar el artículo 166 del Reglamento de la Corporación, creando la Comisión Permanente de Juventud;-----

**VISTO: II)** El planteamiento presentado por los Ediles Prof. Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez, proponiendo la creación de una Comisión de Cultura separada de la Comisión de Asistencia Social, que aborde los temas que a ella refieran, ya que se han postergado históricamente en esta Junta Departamental por la prioridad que se ha debido conceder a los de Asistencia Social en reiteradas ocasiones;-----

**CONSIDERANDO:** Que luego de un profundo estudio de los temas presentados, se entendió que sería conveniente que la Comisión de Asistencia Social y Cultura pasara a ser sólo de Asistencia Social y se creara una exclusivamente de Cultura, y que dentro de los cometidos que se adjudicaran a las mismas estuvieran contemplados los que se sugerían para la Comisión de Juventud;-----

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
R E S U E L V E:**

**1º)** Modifícase el literal f) del artículo 166º del Reglamento de la Corporación, el que quedará de la siguiente forma: “F) de ASISTENCIA SOCIAL”.-----

**2º)** Agrégase al artículo 166º del Reglamento de la Corporación el literal “N) de CULTURA”.-----

**3º)** La Comisión de Cultura tendrá los siguientes cometidos:-----  
Protección y promoción del patrimonio histórico cultural. -----  
Fomento de la cultura.-----  
Organización y mantenimiento de la biblioteca de la Junta Departamental.-----  
Espectáculos públicos.-----  
Congresos y jornadas.-----  
Exposiciones y conferencias.-----  
Promoción de eventos y actividades deportivas.-----  
Y en general todo lo relacionado con la cultura.-----

4º) Modificase el artículo 173 del Reglamento de la Corporación, pasando la Comisión de Asistencia Social y Cultura a ser sólo de Asistencia Social, con los siguientes cometidos:-----  
Protección a la infancia, mujeres, ancianos y juventud.-----  
Derecho al trabajo.-----  
Represión de vicios.-----  
Asistencia e higiene.-----  
Profilaxis de las enfermedades sociales.-----  
Problemas de salubridad.-----  
Y en general todo lo relacionado con la asistencia social.-----

**Inf. Com. de Legislación.-** Reglamentación uso página Web. (Rep. N° 187).-

**Inf. Com. de Legislación.-** Creación de la figura del microimportador. (Rep. N° 188).-

**Inf. Com. de Legislación.-** Perjuicios que acarrea a los consumidores resolución de entidades emisoras de tarjetas de crédito. (Rep. N° 189).-

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Para mocionar que se puedan aprobar los Asuntos Generales que están contenidos en la Carpeta 2, salvo que algún Edil estime conveniente dejar de lado algún punto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Yo solamente quería hacer una aclaración o un comentario con respecto a lo que es el punto N° 64, que consta en la Carpeta N° 2. Hago el comentario para que se pueda proceder a darles trámite y aprobarlos todos juntos.

El resumen del asunto dice: *“Junta Departamental de Cerro Largo.- Remite para conocimiento, planteamiento realizado por la Edila Sra. Jacqueline Hernández, referido a la posibilidad que se considere a nuestro departamento como Sede del próximo Congreso Nacional de Ediles.-* Desde hace aproximadamente cinco meses se tiene conocimiento de que el próximo Congreso Nacional de Ediles se va a llevar adelante en setiembre -todavía no se ha hecho formalmente el anuncio por parte del Congreso Nacional de Ediles, porque era muy temprano en el tiempo y estamos a un mes todavía- y se va a llevar adelante en la ciudad de Salto, con motivo de los 250 años del departamento de Salto. Por ese motivo es que ya tiene sede hace mucho tiempo, si bien formalmente no ha llegado ningún tipo de comunicación a la Junta Departamental de Río Negro, haciendo apreciación a lo que plantea esta Edil del departamento de Cerro Largo, donde propone a la Junta Departamental de Río Negro que pueda llevar adelante el Congreso Nacional de Ediles este año.

Es esa aclaración, nada más.

SR. PRESIDENTE. Hecha la aclaración sobre el asunto N° 64, por el señor Edil, pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil Cresci, de aprobar los Asuntos Generales contenidos en la Carpeta 2. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

1. **Juntas Departamentales de Rivera, Rocha, Maldonado, San José, Flores, Durazno, Canelones, Durazno, Cerro Largo, Paysandú, Artigas, Colonia, Soriano, Lavalleja, Salto.-** Comunican la integración de Mesa para período julio 2006-julio2007.-  
*Exp. 2684* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
2. **Junta Departamental de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Sr. Daniel Fernández planteando su preocupación por el alto porcentaje de adolescentes que apenas tienen primaria completa.-  
*Exp. 2685* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
3. **Presidencia de la República, Intendencia Mpal. de Cerro Largo, Administración Aduana F. Bentos, AMEDRIN, Junta Dptal. de Flores.-** Acusan recibo de oficio por el que se comunica la integración de la Mesa para período julio 2006-julio2007.-  
*Exp. 2686* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
4. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, transcripción de exposición realizada en Sala por el Edil suplente señor Pablo Torres, referida al decreto sobre el boleto estudiantil gratuito.-  
*Exp. 2687* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
5. **Junta Departamental de Paysandú.-** Comunica apoyo a planteamiento, relacionado con el "Día contra el trabajo infantil".-  
*Exp. 2688* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
6. **Junta Departamental de Paysandú.-** Comunica apoyo a planteamiento, relacionado a un pedido de aumento de jubilaciones y pensiones a partir del 1° de julio de 2006.-  
*Exp. 2689* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
7. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Rubens Francolino, relacionada con declaraciones vertidas por el Sr. Presidente de la República, al referirse a los medios de comunicación nacional.-  
*Exp. 2690* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
8. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, palabras expresadas en Sala por el Edil Dr. Alejandro Machado ante expresiones del Edil Sr. Rubens Francolino, en oportunidad de referirse a declaraciones realizadas por el Sr. Presidente de la República con respecto a los medios de difusión nacional.-  
*Exp. 2691* RESOLUCIÓN: *Enterados.*

9. **Junta Departamental de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por la Edila Sra. Ana Sánchez, relacionada a los temas tratados en la "Segunda Consulta Latinoamericana de Organismos para la equidad racial".-  
*Exp. 2692 RESOLUCIÓN: Enterados.*
10. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil William Bordachar referida al aniversario del golpe de estado de 1973.-  
*Exp. 2693 RESOLUCIÓN: Enterados.*
11. **Congreso Nal. de Ediles.-** Contesta oficio de la Comisión de Legislación relacionado con "Tenencia, criaderos y depósitos de aves en zonas urbanas y suburbana" y "Proyecto de ordenanza para uso de teatros municipales".-  
*Exp. 2694 RESOLUCIÓN: 19/07/06 A Comisión de Legislación.-*
12. **Congreso Nal. de Ediles.-** Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Descentralización y Desarrollo de la Mesa Permanente cursó oficio al Congreso Nal. de Intendentes, solicitando apoyo preferencial a los emprendimientos de desarrollo local.-  
*Exp. 2695 RESOLUCIÓN: Enterados.*
13. **Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Edil Juan P. Gómez, el que hace referencia al flagelo en todo el país que ha causado muchas muertes y que son los famosos usureros.-  
*Exp. 2696 RESOLUCIÓN: Enterados.*
14. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la Sra. Representante Ana L. Gadea, referida a la paralización del proceso de construcción de viviendas en cooperativas gestionadas por el Ministerio de Vivienda.-  
*Exp. 2697 RESOLUCIÓN: Enterados.*
15. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por el Edil Sr. Jorge López relacionado a la "Reforma de la Constitución de los Legislativos".-  
*Exp. 2698 RESOLUCIÓN: Enterados.*
16. **Intendencia de Salto.-** Acusa recibo de Oficio, relacionado con la integración de Mesa de la Corporación.-  
*Exp. 2699 RESOLUCIÓN: Enterados.*
17. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Raúl Villagrán, referido al lanzamiento de la campaña del PIT-CNT , tendiente a derogar la llamada Ley de caducidad.-  
*Exp. 2700 RESOLUCIÓN: Enterados.*

18. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Dr. Sergio Arrigoni, relacionada a la llegada a Uruguay del agua Dasani de la firma Coca Cola.-  
*Exp. 2701 RESOLUCIÓN: Enterados.*
19. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, palabras expresadas en Sala por el Sr. Edil Ricardo González, en referencia a temas vinculados con el ámbito de la salud.-  
*Exp. 2702 RESOLUCIÓN: Enterados.*
20. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento expuesto en Sala por el Sr. Edil Rubens W. Francolino, en oportunidad de referirse al tema "Poderes gratuitos para jubilados y pensionistas".-  
*Exp. 2703 RESOLUCIÓN: Enterados.*
21. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a planteamiento relacionado con inquietudes transmitidas por vecinos, en cuanto a iluminación en distintos puntos de Fray Bentos.-  
*Exp. 2704 RESOLUCIÓN: Enterados.*
22. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a discrepancias transmitidas por vecinos y profesionales en la materia o entendidos, en cuanto a la forma en que se están realizando las podas de los árboles del ornato público.-  
*Exp. 2705 RESOLUCIÓN: Enterados.*
23. **IMRN.-** Eleva a consideración, solicitud de exoneración del Impuesto de Patentes de Rodados, así como también la exoneración de la tasa de empadronamiento de un vehículo propiedad del Instituto Nacional de Semillas.-  
*Exp. 2706 RESOLUCIÓN: 19/07/06 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*
24. **Congreso Nacional de Ediles.-** La Comisión de Cultura, hace llegar recordatorio del 40 aniversario del fallecimiento de Lauro Ayestarán, uno de los mas grandes musicólogos de nuestro país.-  
*Exp. 2707 RESOLUCIÓN: Enterados.*
25. **MTSS.-** Contesta planteamiento, relacionado a situación en Empresa Milagros S.A. de Young.-  
*Exp. 2709 RESOLUCIÓN: Enterados.*
26. **Sr. Milton Podkidaylo.-** Remite a consideración, propuesta relacionada con la instalación de "barreras de cruce de ferrocarril" y adecuada señalización en los cruces de calles y rutas con las vías de ferrocarril.-  
*Exp. 2710 RESOLUCIÓN: Enterados.*

27. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Rep. Nal. Gustavo Bernini, referidas a avances en el Programa Trabajo por Uruguay.-  
*Exp. 2711 RESOLUCIÓN: Enterados.*
28. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con problemas en el suministro de agua potable que posee el Hogar de Varones, informando al respecto.-  
*Exp. 2712 RESOLUCIÓN: Enterados.*
29. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a solicitudes de iluminación y arreglo de arterias, remitiendo informe elaborado por el Secretario Ejecutivo de Servicios Mpales.  
*Exp. 2714 RESOLUCIÓN: Enterados.*
30. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con inquietudes de vecinos de Young, respecto a solicitudes de iluminación y arreglo de arterias, informando al respecto.-  
*Exp. 2715 RESOLUCIÓN: Enterados.*
31. **Presidencia de la República.-** Acusa recibo de oficio relacionado con "Beneficios Fiscales en lámparas de bajo consumo".-  
*Exp. 2718 RESOLUCIÓN: Enterados.*
32. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, resolución relacionada con el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en el diferendo entre Argentina y nuestro país, en relación a la construcción de las plantas de celulosa en territorial nacional.-  
*Exp. 2719 RESOLUCIÓN: Enterados.*
33. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, texto de palabras vertidas por Edil Sr. Gustavo Coronel relacionado con la Declaración del Partido Nacional sobre declaraciones del Presidente de la República respecto a la Prensa.-  
*Exp. 2720 RESOLUCIÓN: Enterados.*
34. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con los "Cien años de la colocación de la piedra fundamental del Palacio Legislativo".-  
*Exp. 2721 RESOLUCIÓN: Enterados.*
35. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Edgardo Tajam referido a la creación de un Centro de Pasantías para niños del medio rural y de un Centro Regional de Perfeccionamiento Docente.-  
*Exp. 2722 RESOLUCIÓN: Enterados.*

36. **Junta Dptal. de Soriano.-** Solicita información sobre un proyecto de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Corporación, referido a la Ley de Regulación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.-  
*Exp. 2723 RESOLUCIÓN: 25/07/06 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-*
37. **Dirección del Liceo N° 3.-** Contesta oficio relacionado a la inquietud existente de la extensión de ciertos males sociales, poniéndose a disposición para cualquier acción que se quiera implementar al respecto.-  
*Exp. 2724 RESOLUCIÓN: Enterados.*
38. **Presidencia de la República.-** Acusa recibo de oficio, referido al reciente logro deportivo del señor Andrés Etchazarreta.-  
*Exp. 2725 RESOLUCIÓN: Enterados.*
39. **Presidencia de la República.-** Acusa recibo de oficio, relacionado a la creación de "Oficinas nacionales y departamentales de información de la demanda de trabajo público".-  
*Exp. 2726 RESOLUCIÓN: Enterados.*
40. **MVOTMA.-** Remite para conocimiento, el lanzamiento de la primera edición de la publicación "Cuadernos de Ordenamiento Territorial", adjuntando dicho ejemplar.-  
*Exp. 2727 RESOLUCIÓN: A disposición en Secretaría.-*
41. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Transcribe Resolución adoptada, en relación al Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010 de la Intendencia Municipal de Río Negro.-  
*Exp. 2728 RESOLUCIÓN: Enterados.*
42. **Consejo de Educación Técnico Profesional.-** Solicita se declare de interés departamental, el Proyecto Expo-Agraria 2006, adjuntando información al respecto.-  
*Exp. 2729 RESOLUCIÓN: 1/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
43. **Junta Departamental de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Darby Paz, referida a la distinción que fuera objeto el maestro Miguel Soler Roca.-  
*Exp. 2730 RESOLUCIÓN: Enterados.*
44. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Horacio Ragni, en oportunidad de referirse a la designación de personas, en forma directa para ocupar cargos de periodistas y técnicos en el país.-  
*Exp. 2731 RESOLUCIÓN: Enterados.*

45. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Sr. Edil Edison Cruz, relacionado a la ubicación de fotos de desaparecidos en la escalera de acceso a esa Junta Departamental, en ocasión de celebrarse la Sesión Extraordinaria de fecha 07/07/06.-  
*Exp. 2732 RESOLUCIÓN: Enterados.*
46. **Junta Departamental de Paysandú.-** Solicita apoyo a planteamiento de la Junta Departamental de Soriano, referido a solicitar se establezca la venta de naftas a precio bonificado en áreas de directa influencia de los puentes internacionales con Argentina.-  
*Exp. 2733 RESOLUCIÓN: Enterados.*
47. **IMRN.-** Contesta planteamiento, relacionado a impulsar acciones que permitan prestar una especial atención a los vecinos de "La Calera", "La Algodonera" y "Villa Tranquila", adjuntando informe elaborado al respecto.-  
*Exp. 2735 RESOLUCIÓN: Enterados.*
48. **IMRN.-** Contesta oficio de la Comisión de Asistencia Social y Cultura, respecto a la situación de habitantes del complejo Habitacional JC-6 e instancia en que se encuentra la constitución del grupo de trabajo para el estudio de esa situación y otras similares.-  
*Exp. 2736 RESOLUCIÓN: 3/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
49. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con incorporación a nuestro departamento a la nómina de "Ciudades Solidarias" que apoyan el Día Mundial por los Niños y Niñas huérfanos y afectados por el SIDA, adjuntando informe elaborado por el Director Dptal. de Políticas Sociales.-  
*Exp. 2737 RESOLUCIÓN: Enterados.*
50. **IMRN.-** Contesta oficio sobre ofrecimiento realizado por parte de la Comuna, para hacer uso del sitio en Internet que dispone ese Ejecutivo, informando al respecto.-  
*Exp. 2738 RESOLUCIÓN: Enterados.*
51. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante Jorge Romero Cabrera en oportunidad de referirse a la aplicación de la Ley 17.743, que dispone la entrega de mercaderías incautadas en infracciones aduaneras a distintos Organismos del Estado.-  
*Exp. 2739 RESOLUCIÓN: Enterados.*
52. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante Álvaro Vega Llanes, en la que expone su criterio sobre la importancia de la libertad.-  
*Exp. 2740 RESOLUCIÓN: Enterados.*



53. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante José Carlos Cardozo, referidas a la situación en que se encuentran los opositores al Gobierno en la República de Cuba.-  
*Exp. 2741 RESOLUCIÓN: Enterados.*
54. **Programa de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas.-**Notifica lanzamiento Oficial de un nuevo llamado a participar en el Programa, adjuntando las bases y formulario de presentación de candidatos.-  
*Exp. 2742 RESOLUCIÓN: Enterados.*
55. **Representante Nacional Sra. Nora Gauthier.-** Contesta Oficios, relacionados a la instrumentación de "Canastas de materiales" y a impedimentos para el cambio de mutualista en los afiliados a DISSE, adjuntando información al respecto.-  
*Exp. 2743 RESOLUCIÓN: Enterados.*
56. **IMRN.-** Contesta Oficio de Comisión de Hacienda, relacionado a inquietud de vecinos del complejo habitacional JC-25 de la ciudad de Young, informando detalles al respecto.-  
*Exp. 2744 RESOLUCIÓN: 1/08/06 A Comisión de Hacienda.-*
57. **IMRN.-** Contesta Oficio de Comisión de Hacienda, relacionado a inquietudes peticionadas por el Congreso Nacional de Ediles, adjuntando información al respecto.-  
*Exp. 2745 RESOLUCIÓN: 1/08/06 A Comisión de Hacienda.-*
58. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a diferentes inquietudes de vecinos de la localidad de San Javier, adjuntando información detallada al respecto.-  
*Exp. 2746 RESOLUCIÓN: Enterados.*
59. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a inquietudes de vecinos de Nuevo Berlín, adjuntando informe elaborado por el Secretario de esa Junta Local.  
*Exp. 2747 RESOLUCIÓN: Enterados.*
60. **IMRN.-** Contesta planteamiento, relacionado a la problemática del traslado de vecinos de Young y Nuevo Berlín, que trabajan en la empresa BOTNIA.-  
*Exp. 2748 RESOLUCIÓN: Enterados.*
61. **Director Departamental de Salud de Río Negro.-** Contesta planteamiento, relacionado a una solicitud de apoyo a la creación del Club de Donantes Voluntarios de Sangre en Río Negro.-  
*Exp. 2749 RESOLUCIÓN: Enterados.*
62. **Ministerio de Defensa.-** Acusa recibo de Oficio, referido a integración de Mesa de la Corporación, período 2006 - 2007.-  
*Exp. 2750 RESOLUCIÓN: Enterados.*

- 63. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Edil Ricardo González, referido al pago del Servicio 222.-  
*Exp. 2751 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 64. Junta Departamental de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por la Edila Sra. Jacqueline Hernández, referido a la posibilidad que se considere a nuestro departamento como Sede del próximo Congreso Nacional de Ediles.-  
*Exp. 2752 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 65. Sr. Orlando García Bertoni.-** Eleva a consideración propuesta de que la avenida 25 de mayo entre Rambla portuaria y calle Liebig's, se le denomine Conrado Florencio Monfort.-  
*Exp. 2753 RESOLUCIÓN: 1/08/06 A Comisión de Nomenclátor.-*
- 66. Junta Departamental de Florida.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Augusto Martínez, referida a expresiones del señor Presidente de la República, considerando que el Poder Ejecutivo está realizando una arremetida contra la libertad de Prensa.-  
*Exp. 2754 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 67. Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Sra. Edila Lidia Chávez, relacionada con la atención al adulto mayor.-  
*Exp. 2755 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 68. Junta Departamental de Flores.-** Solicita apoyo a planteamiento realizado por la Edil Sra. Alicia Peláez, relacionado con las dificultades para conseguir trabajo las personas que padecen alguna discapacidad.-  
*Exp. 2756 RESOLUCIÓN: 1/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
- 69. IMRN.-** Contesta oficio relacionado con la jerarquización del funcionamiento de las Bibliotecas Municipales.-  
*Exp. 2757 RESOLUCIÓN: 3/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
- 70. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita realizada por el señor Representante David Doti Genta, relacionada con sistema de cobranza de UTE en centros poblados de pequeña y mediana población.-  
*Exp. 2758 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 71. IMRN.-** Contesta oficio relacionado a inquietudes planteadas sobre la localidad de San Javier.-  
*Exp. 2759 RESOLUCIÓN: Enterados.*

72. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a inquietudes que le hiciera llegar la Mesa Coordinadora de Viviendas de Young a la bancada del Frente Amplio, referido a la compra de un predio para vivienda de esa localidad.-  
*Exp. 2760 RESOLUCIÓN: Enterados.*
73. **IMRN.-** Contesta oficio referido a la falta de refugios o albergues nocturnos para personas y/o familias en situación de calle.-  
*Exp. 2761 RESOLUCIÓN: 3/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
74. **Club Atlético Anglo.-** Solicita se declare de "Interés Departamental" a los 100 años del Club A. Anglo y, que pueda denominarse con el nombre de "Centenario del Club A. Anglo", a la plazoleta ubicada frente a la Sede de esa Institución deportiva.  
*Exp. 2762 RESOLUCIÓN: 3/08/06 Pasa solicitud de declaración de interés departamental a Comisión de Asistencia Social y Cultura y denominación de Plazoleta a Comisión de Nomenclátor.-*
75. **Junta Departamental de Rivera.-** Contesta oficio relacionado al "Día contra el Trabajo Infantil".-  
*Exp. 2763 RESOLUCIÓN: Enterados.*
76. **Junta Departamental de Rivera.-** Contesta oficio relacionado al tema Salario Mínimo Nacional y a los jubilados y pensionistas que ganan menos que el salario mínimo, tema expuesto oportunamente por el Edil Sr. Jorge López.-  
*Exp. 2764 RESOLUCIÓN: Enterados.*
77. **Junta Departamental de Rivera.-** Contesta oficio relacionado al planteamiento efectuado por ONAJPU, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Fray Bentos, AJUPCEFA, Industria y Comercio y Maestros Jubilados, quienes solicitan apoyo para pedido de aumento a partir del 1º/07/06.-  
*Exp. 2765 RESOLUCIÓN: Enterados.*
78. **Junta Departamental de San José.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala con relación al 70 aniversario del nacimiento del canta-autor uruguayo Alfredo Zitarrosa.-  
*Exp. 2766 RESOLUCIÓN: Enterados.*
79. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por la Edila Dra. Patricia Vásquez, relacionadas a las negociaciones que, según trascendidos, se estarían llevando a cabo a los efectos de adquirir una aeronave presidencial.-  
*Exp. 2767 RESOLUCIÓN: Enterados.*
80. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, informes de las comisiones asesoras de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, correspondientes a los días 22 y 23 de junio pasado.-  
*Exp. 2768 RESOLUCIÓN: Enterados.*

- 81. Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, informes de las comisiones asesoras de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, correspondientes a los días 24 y 25 de junio pasado.-  
*Exp. 2769* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 82. Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, informes de las comisiones asesoras de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, correspondientes a los días 27 y 28 de mayo pasado.-  
*Exp. 2770* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 83. Junta Departamental de Artigas.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Sr. Manuel Caram, referidas a la masacre que se está efectuando con la población de la República del Líbano por parte del Estado de Israel.-  
*Exp. 2771* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 84. Junta Departamental de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, copia de planteamiento presentado por la bancada de Ediles del Frente Amplio, referido a la sesión realizada en Melo del Consejo de Ministros.-  
*Exp. 2772* RESOLUCIÓN: *Enterados.*

**Continuación Planteamientos Ediles Junta Dptal. de Río Negro**  
**(Carpeta 1)**

SR. PRESIDENTE. Pasamos a considerar el punto N° 18.

- 18. Ediles de la Bancada del Partido Nacional.-** Solicitan tratar en Sala, los 170 años del Partido Nacional.-  
*Exp. 905*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Solicita el Edil Cresci tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Para comenzar, en este 10 de agosto del año 2006 lo primero que quiero hacer es agradecer la deferencia de las Edilas y los Ediles que sin pertenecer al Partido Nacional están presentes en Sala y que escuchan en un cálido y respetuoso silencio nuestras humildes palabras. A este hecho lo quiero resaltar porque habla, y habla bien, de esta Junta Departamental, en lo que la comúnmente llamada “oposición” tiene el buen gusto de compartir junto al comúnmente llamado “oficialismo” una fecha tan importante para nosotros y por esto era que no quería dejar de rescatar este gesto.

Dicho esto, agregó: ¿y qué se puede decir del Partido Nacional que no lo hayan dicho otros? Y confieso que es muy difícil; políticos, profesores, historiadores se han ocupado del tema y sin duda lo han hecho mucho mejor que todo lo que yo pudiera expresar hoy en esta Sala. Tampoco quiero entrar en los detalles históricos, porque cada vez que lo hago percibo que fuimos escribiendo y, cuando no, acompañando la historia de este país, y que no podemos referirnos al Uruguay sin que sistemáticamente tengamos que hacer referencia a nosotros mismos.

Y agregó: lo último, a primera vista, puede sonar poco modesto, y por eso digo: por supuesto que no fuimos los únicos, pero ¿quién duda de que hemos tenido parte importante en la historia nacional? La voluntad inquebrantable de todos los nacionalistas en la defensa de los bienes superiores han hecho que allí, en cada instancia en que había que defender estos bienes, esta tierra nos tuviera de cuerpo presente para que el destino dispusiera libremente cuál sería nuestra suerte. Nosotros desde siempre hemos asumido un compromiso con la sociedad y hemos estado en la búsqueda permanente de la justicia, como meta ineludible, ya que el valor justicia es lo que busca incansablemente el orden jurídico, que no es nada más ni nada menos que el conjunto de normas creadas por nosotros mismos y que entendimos necesarias y convenientes para hacer posible la convivencia social, siempre buscada y no tantas veces conseguida; basta mirar cómo está el mundo hoy y cada vez me convenzo de lo mucho que tenemos y que a veces no lo valoramos en su justa dimensión. La paz que hoy tenemos no es casualidad; es el producto del entendimiento entre las personas a través de la historia. Y la historia conoce cuál ha sido nuestra actitud, no desde ahora sino desde siempre, y materializado desde que aquel 10 de agosto de 1836 el Gral. Manuel Oribe emitió aquel decreto por el que se volvía obligatorio para los jefes, oficiales, soldados de línea, policías, guardias nacionales, el uso de la divisa blanca con la inscripción “Defensores de las Leyes”.

Por supuesto que los signos, los escudos, las banderas pueden llegar a transformarse con el paso del tiempo en simples objetos materiales, pero nosotros, el Partido Nacional, a lo largo de la historia, con nuestra sangre generosa, con nuestras actitudes, con comportamientos concretos, siempre hemos honrado aquella inscripción; el país siempre nos ha encontrado para dar una mano en lo que sea; nuestro Partido ha aparecido siempre apuntalando a la Patria. En la paz o en la batalla, con la pluma o con el sable, siempre ha habido un Blanco de buenas intenciones dispuesto a dar lo mucho o lo poco que tenía, y entregar el bien más preciado, es decir su vida, para poder decir, al igual que nuestro José Gervasio Artigas: “Y sepa que puede contar con mi sangre para precio de la libertad”.

Y me habrán escuchado y me seguirán escuchando decir e insistir sobre la defensa del orden jurídico, instituido por nosotros mismos, y muchas veces me han escuchado defender posiciones basándome en el sistema. Alguno podrá pensar que es un recurso sistemático que uso, porque es mi ámbito natural de trabajo, porque es el tema del que conozco un poco más, y a su vez poder tomar distancia de una crítica al amparo de la Constitución, de las leyes, los decretos; y a veces yo sé que usando terminología de este tipo puedo pasar un poco por ingrato, pero es que no da lo mismo decir una cosa que otra. Y el otro día cuando me comentaban que una persona no había podido hacer alguna cosa, que la quería hacer y que algunos decían “¿cómo no la pudo hacer?”, lo primero que yo pregunté era si legalmente era posible el mecanismo por el cual esa persona no pudo hacer lo que quería; y me dijeron que sí, y yo dije que ahí se terminaba la discusión del tema; ¿por qué?, porque la Constitución y la ley tiene que

servirnos incluso cuando no nos agrada. (mc)/ Voy a decir hasta el cansancio que vivimos en un sistema, el sistema me gusta o no me gusta, pero es el que hay. Y si lo hicimos nosotros tenemos que respetarlo, y si no cambiarlo.

Alguno pensará qué tiene que ver con los 170 años del Partido Nacional, a lo que respondo que esta actitud permanente de defensa del sistema jurídico es una de las maneras de honrar la gloriosa divisa blanca, porque soy –o por lo menos me siento- *uno* de aquellos defensores de las leyes hoy, como ayer otros hombres y otras mujeres, pero viviendo al amparo y al abrigo de la misma consigna. Esto y más es el Partido Nacional..

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias señor Presidente.

Vamos a ser un poco reiterativos quizás, pero nos parece importante en estos 170 años del Partido Nacional señalar lo que es a nuestro juicio la principal característica del Partido Nacional, que es un partido que está casado con la libertad. Lo dijimos ya alguna vez y nos parece fundamental ser conscientes de esa definición en este contexto que tenemos.

Los blancos tenemos por norma entender los problemas del país con sentido histórico, señor Presidente. Ese sentido histórico que tenemos nosotros se enraiza en lo más profundo de la historia del país –en 1836-, por eso estamos celebrando estos 170 años. Y nos obliga siempre a tener presente cuáles son las grandes características del Uruguay, para adelante, para el futuro.

Por supuesto que la historia del Partido Nacional está enmarcada en lo que fueron las grandes figuras del Partido Nacional; se resumen en cinco –históricamente, para hacerlo sencillo, por supuesto que es todo mucho más complejo-, primero con Manuel Oribe, después por supuesto con Leandro Gómez, con Aparicio Saravia, con Luis Alberto Herrera y Wilson Ferreira Aldunate.

Allí hay un continuo histórico, señor Presidente, que va variando con las principales y fundamentales posturas políticas internas a los grandes problemas del país en función de cómo iba variando también la historia misma del país.

Porque no es lo mismo el programa del '71, señor Presidente, “Nuestro Compromiso por Usted” de Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereyra; con el programa de la década del '20, modernizador del Partido Nacional que siempre tenía a la cabeza la candidatura del Presidente más votado, a Luis Alberto de Herrera.

Por supuesto que no es el mismo, porque tampoco es el mismo tiempo político señor Presidente. Pero el Partido Nacional siempre se ha caracterizado en los 170 años de historia que lo marcan, por un sentimiento muy profundo y enraizado de respeto por la libertad ciudadana, la libertad económica, la libertad de *emprender* y la libertad entendida también desde el punto de vista internacional, con relación a nuestros principales vecinos.

Y es importante, señor Presidente, decir esto ahora, porque estos 170 años –a diferencia de lo que pudieron haber sido por ejemplo los 150 años del Partido Nacional hace veinte años atrás- nos ubican en un lugar histórico, y en particular aquí en Río Negro, donde tenemos uno de los problemas más grandes hacia adelante, en el futuro del país, como es el tema regional –como bien sabemos- en materia de lo que son las instalaciones de estas plantas en nuestro departamento de Río Negro. La libertad de ser

soberanos frente a nuestros vecinos, la libertad de definir nosotros dónde queremos que vayan a instalarse estas plantas, la libertad de decirle a Argentina que no tenemos por qué aceptar que su Ministro de Relaciones Exteriores diga que él no va a aceptar –o que la Argentina no va a aceptar- dónde se instalen las plantas.

*Ese es el Partido Nacional*, el que no confunde la buena vecindad con una hermandad internacional fundada sobre tales o cuales criterios ideológicos.

El Partido Nacional tiene claro que el Uruguay es un país que nació a pesar de sus vecinos. Y así lo demostró claramente a lo largo de su historia, y por ello también está enraizado en la historia del país desde 1836 hasta nuestros días.

En ese sentido entonces, el Partido Nacional va a tener a lo largo de los próximos años un papel fundamental para cumplir en el Uruguay, señor Presidente, en materias tan esenciales como son la materia internacional, la materia de la defensa nacional, es decir el tema de la reforma que se viene a nivel militar, que por supuesto tiene que traducir los cambios importantes que ha habido a nivel regional y mundial en estos últimos quince años. Y también por supuesto, la reforma de la educación que se está planteando, que forma parte esencial de los valores republicanos que queremos transmitir.

Y el Partido Nacional siempre estuvo casado con la libertad y con el sistema democrático republicano de gobierno, que es la traducción esencial de los principios artiguistas y de la Patria Vieja.

Por eso mismo, señor Presidente, queremos terminar diciendo: “*¡Viva el Partido Nacional!*”!

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Señor Presidente, simplemente es para hacer una moción: que las palabras de los señores Ediles Bradford y Faig puedan pasar al Directorio del Partido Nacional, al resto de las Juntas Departamentales del país y a las bancadas de Diputados y Senadores del Partido Nacional.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Cresci para que las palabras vertidas en Sala por los señores Ediles Bradford y Faig pasen al Directorio del Partido Nacional, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes, a las bancadas de Diputados y Senadores del Partido Nacional –en el Legislativo nacional-. Está a consideración de los señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Continuamos:

- 9. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita tratar en Sala, el conflicto bélico del Medio Oriente, que pone en riesgo el futuro de la humanidad.-  
*Exp. 896*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Es para solicitar tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, estamos votando tratamiento sobre tablas de este punto. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Quiero encabezar este tema, que creo que lo van a compartir los señores Ediles, con este título: *“Los pueblos del mundo exigen paz”*.

El pueblo judío es un pueblo que sufrió el holocausto hace más de 60 años; la diáspora, persecuciones, tortura y muertes; pero que tuvo dignidad, resistió a la opresión y luchó por sus valores religiosos, culturales y por la unidad de su pueblo.

El pueblo de Israel tiene derecho a su existencia, pero también tienen los mismos derechos los pueblos de Palestina y el pueblo libanés; *hoy* oprimidos y masacrados por el Estado de Israel.

Es doloroso tener que señalar los comportamientos aberrantes que el Estado de Israel viene cometiendo, atacando, destruyendo, oprimiendo a la población de estos pueblos. Son mujeres, niños y jóvenes las víctimas de estas atrocidades que no podemos callar y debemos denunciar y reclamar.

Es cierto que se derribó el muro de Berlín, pero se levantaron otros muros, como el que Israel levantó para dividir al pueblo palestino, creyendo que eso les da más seguridad; por el contrario, genera mayor enfrentamiento, dolor y división.

Pero los muros más difíciles de derribar son los que existen en la mente y en el corazón; los muros de la intolerancia y el odio, los ataques, la destrucción y la muerte en Ghaza y en El Líbano. Y las amenazas permanentes a otros pueblos, que han llevado al Estado de Israel a transformarse en un Estado terrorista, (nc)/ utilizando la tortura, los ataques a la población civil, donde las víctimas son mujeres y niños. Y me pregunto ¿hasta cuándo continuará esta política del terror?

Sabemos que no todo el pueblo de Israel está de acuerdo con la política de destrucción y muerte llevada adelante por su Gobierno, apoyada por los Estados Unidos y el silencio de los gobiernos europeos convulsionados por el horror desatado en el Medio Oriente. Están aquellos, tanto dentro de Israel como de Palestina y el Líbano que desean el diálogo, la resolución del conflicto y el respeto a la existencia de los pueblos.

Eso es posible si existe la voluntad política y de los pueblos en lograrlo con el apoyo de la comunidad internacional. Lamentablemente las Naciones Unidas han perdido presencia y decisiones para poder aportar a la solución del enfrentamiento entre estos pueblos que pone en serio riesgo la paz mundial.

La ONU fue avasallada por las grandes potencias y la usan cuando responden a sus intereses y no a las necesidades de la humanidad.

Es necesaria una reforma profunda y democratizar sus estructuras y hacerlas más operativas y eficaces en bien de los pueblos.

Es cierto que hay ataques y hechos de violencia desatados por sectores del pueblo de Palestina y también del pueblo Libanés que reclaman sus derechos. No es a través de la violencia, que desata más violencia entre las partes, que se resolverá el conflicto. Mahatma Gandhi decía que si se aplica el “ojo por ojo” terminaríamos todos ciegos. ¡Qué verdad! Los gobernantes del pueblo de Israel se están quedando ciegos y arrastrando el pueblo al abismo.



Es necesario que la Comunidad Internacional reaccione y detenga la locura de los gobiernos antes de que sea tarde, pero más necesario es que los israelitas, los palestinos y los libaneses reaccionen y comprendan que no se pueden seguir matando. Los responsables de la barbarie tienen que parar la locura en que se encuentran sin salida alguna. Deben hacerlo en bien de los pueblos y de la humanidad.

Es por eso que en esta situación tan dolorosa que está viviendo el mundo y esos pueblos en particular, señor Presidente, quiero hacer una moción para que esta Junta Departamental si así lo entiende la apruebe: que se pronuncie a favor de la paz en Medio Oriente, deplora y condene estos hechos que en definitiva enlodan y perjudican la justa causa de los pueblos: la vigencia del principio del Derecho Internacional en lo atinente al respeto de la libre autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la convivencia pacífica, legítimo derecho que poseen la mayoría de ambos pueblos.

Este pedido que hago a mis colegas Ediles puede parecer un gesto muy pequeño, pero no hay que olvidar cómo se fueron formando los desiertos: un granito de arena sumado a miles y miles se transforman en grandes desiertos. ¡Ojalá, y es mi deseo, que sean millones las voces que se pronuncien en todo el mundo exigiendo la paz! El hombre debe vivir en el goce natural de la libertad y la paz, así como del aire y de la luz.

Señor Presidente, que esta versión taquigráfica sea dirigida a todas las Juntas Departamentales del país, al señor Presidente de la República, a las Embajadas o representación de los tres países en conflicto y a los medios de comunicación de nuestro departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Hace un ratito yo destacaba la paz que tenemos acá y decía que no es casualidad, que es producto del entendimiento entre los hombres. ¡Y qué mal que nos deja cada vez que vemos los informativos! A veces dicen que los informativos magnifican pero en definitiva cuando uno ve morir la gente sin causa alguna no puede dejar de conmoverse. No podemos entender qué es lo que pasa por la mente de la gente.

Yo no conozco -lo digo explícitamente- el conflicto del Medio Oriente en la profundidad que quisiera y por lo tanto no sé explicarlo. En función de eso no puedo emitir un juicio sobre quién tiene la responsabilidad de qué, pero a las cosas suelo medirlas por el resultado, y más allá de quién tenga la razón o no -y no sé si hay alguien que la tenga- cada vez que vemos los edificios derrumbados, la gente tirada en las calles, que vemos levantar cadáveres, nos tiene que llamar a la reflexión.

Y como decía Krasovski a veces podemos pensar ¿qué podemos hacer nosotros desde esta Junta Departamental? Quizás en el concierto mundial no signifiquemos tanto o si alguno quiere decirlo, muy poquito, y yo estoy en la postura de decir que la paz es obviamente un problema mundial y que cada vez que una voz se levanta y se puede sumar no importa de dónde viene ni la cuantía ni la magnitud que tiene de donde

provenza ¿verdad? Y con esto yo no estoy diciendo que tenemos un rol de menor cuantía en la Junta Departamental, entonces como Legislativo...

Aunque no sé si sabrán que a esta hora estamos hablando del conflicto -obviamente no lo saben- quiero rescatar que si nosotros nos callamos todos la boca y hacemos un ratito de silencio hasta podemos decir que tenemos un rato de silencio, y a la gente de allá aunque se callen todos la boca les están zumbando y explotando las bombas, y es una situación de angustia.

A veces desde la tele cuando uno lo ve parece tan lejos... Pero uno mira la realidad y puede rescatar lo que es un día habitual de cualquier uruguayo: uno se levanta por la mañana, los hijos van a la escuela, llegan, tienen un almuerzo, pueden salir a jugar en el tiempo libre y después pueden estar durmiendo sin estar pensando si se van a morir dentro de un rato.

Entonces, esas cosas que nosotros tenemos nos tienen que llamar a la reflexión. Tenemos que valorar más el Uruguay. Yo no he viajado nunca a ningún lado, pero gente que ha recorrido el mundo después de viajar por varios lugares dice: "No encuentro mejor país que el que tengo".

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Para solicitar una aclaración al Edil Krasovski.

Yo estaría de acuerdo en cuanto a la moción cuando se habla de autodeterminación y llamar a los pueblos a la paz. Si mal no entendí creo que él quería que las palabras pasaran al resto de las Juntas Departamentales ¿todas las palabras? Porque yo estaría discrepando y desde ya votaría negativamente ya que él dio una visión parcial desde su punto de vista que yo no comparto.

Quería decirle que la moción en términos generales sí la acompañaría pero desde ya digo que no acompañaría el pasaje de sus palabras a las Juntas Departamentales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Sí. En realidad hay dos mociones separadas, porque una es aprobar esa declaración... Otra cosa es el contenido porque en realidad se podrá compartir o no lo que yo dije pero la moción está separada. La que me parece que sí es la que vale y es la que me interesa a mí que vaya a todas las Juntas Departamentales como lo planteo, y que vaya también a los lugares que mencioné...

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción al Edil doctor Debali?

SR. EDISON KRASOVSKI. Sí, cómo no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Señor Presidente, más allá de la moción de fondo sobre la declaración -corríjame si me equivoco- el Edil puede enviar sus palabras a cualquiera de los destinos sin necesidad de la aprobación de la Junta Departamental. Si es así él

solicita a Presidencia que envíe sus palabras a donde él entiende pertinente. Nosotros en esa *no entramos ni salimos* y lo que sí estamos votando es la declaración.(mm)/

SR. FRANCISCO CRESCI. Por eso pedía la aclaración.

SR. PRESIDENTE. La moción -por lo que tengo entendido, corríjame señor Edil- es que la Junta Departamental se pronuncie a favor de la paz, deplorar estos hechos y reafirmar la vigencia del derecho internacional. No sé si me que da algo.

SR. EDISON KRASOVSKI. La libre determinación de los pueblos y la no intervención y la convivencia pacífica, que creo que es lo fundamental.

SR. PRESIDENTE. Esa sería la moción concreta.

Lo otro sería el pasaje de la versión taquigráfica de sus palabras al destino que usted después nos indique.

La declaración que haría la Junta Departamental por intermedio de su moción ¿qué destino?

SR. EDISON KRASOVSKI. Creo que tiene que ir a todos los lugares que mencioné: a las Embajadas o a las representaciones, Presidencia de la República, a todas las Juntas Departamentales del país y a los medios de prensa del departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Señor Presidente, sobre el fondo del tema no voy a decir nada pero sobre estas mociones sí.

Hay algo que tiene que quedar claro, el Partido Nacional -por lo que conversamos con algunos compañeros- no tiene problema en votar el contenido de la moción sobre el fondo del tema, pero sí discrepa en algunas de las cosas señaladas por el señor Edil.

Entonces, el problema que hay es que el señor Edil por supuesto que puede pedir que pasen las palabras a donde él quiere, pero no creo que sea bueno -por lo menos el Partido Nacional no está considerando eso- que lleguen las palabras del señor Edil Krasovski junto con la moción a la Embajada de Israel. Por poner un ejemplo.

Entonces, quizá sea bueno que nos pongamos de acuerdo unos minutos, no quiero pedir un cuarto intermedio pero capaz tres minutos para ponernos de acuerdo y seguir adelante.

SR. PRESIDENTE. Sería conveniente un cuarto intermedio de cinco minutos para ponernos de acuerdo.

Los que estén de acuerdo con un cuarto intermedio de cinco minutos, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio, proseguimos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Vamos a mocionar en nombre del Partido Nacional, que se agregue a la declaración que usted ha leído -y que seguramente va a ser aprobada por unanimidad en la Junta Departamental- una condena de esta Junta Departamental al terrorismo internacional. Si se agrega este punto, le voy a pedir por favor tenga a bien leerla nuevamente a toda la moción de la Junta Departamental y ponerla a consideración.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

En realidad no entiendo mucho el último agregado. Está planteado un tema que tiene que ver específicamente con una región del mundo -el conflicto que hay entre el Estado de Israel y la Guerrilla de Hezbollah en el Líbano- y se condena -en la última parte de la moción- al terrorismo internacional. No me cierra demasiado y en alguna medida quizá se me pueda contestar. Porque si dijera: “condenamos al terrorismo del Estado israelí y el terrorismo de Hezbollah”, está bien porque está dentro del marco que plantea el Edil Krasovski con el tema. Pero hacer la invocación genérica no me cierra demasiado. Si me lo explican hasta soy capaz de entenderlo. Pero necesito la explicación. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. De lo que se desprende del conflicto que hay -lo que yo entiendo humildemente- es que hay muchos países, que no son los dos que nombramos, en los que se dice anida terrorismo que está al servicio de algunas de las posturas involucradas.

Entonces, la manera de decir terrorismo internacional involucra cualquier movimiento, de cualquier país que directa o indirectamente esté favoreciendo la continuación de este conflicto. Así lo entiendo humildemente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. ¿Quién puede estar a favor del terrorismo? Venga de donde venga.

En lo personal y mi partido político está totalmente en contra de cualquier tipo de terrorismo, venga de donde venga. Porque si entramos a analizar quiénes son los países más terroristas, entramos en una discusión en donde vamos a terminar no votando la moción.

No tendría ningún problema en votar ese agregado porque por principios, estoy contra el terrorismo. Entonces, si el Edil Faig mociona eso, en lo personal no tengo ningún problema. No sé el resto de los compañeros.

SR. PRESIDENTE. Lo que había mocionado el Edil Krasovski era el planteamiento de que esta Junta Departamental se pronunciase a favor de la paz, deplorar estos hechos y reafirmar la vigencia del derecho internacional, la libre auto determinación de los pueblos.

Si fuera tan amable, señor Edil podría seguir.

SR. EDISON KRASOVSKI. Se la leo.

*“Que esta Junta Departamental se pronuncie a favor de la paz en Medio Oriente, deplora y condene estos hechos, que en definitiva enloda y perjudica a la justa causa de los pueblos. Reivindicar la vigencia de los principios del derecho internacional en lo atinente al respecto de la libre auto determinación de los pueblos, la no intervención y la convivencia pacífica, legítimo deseo que poseen la mayoría de ambos pueblos.”* Ahí termina la parte. Pero también podemos agregar lo que mociona el Edil Faig, la condena al terrorismo internacional.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. En tren de hacer agregados, le planteo al compañero Krasovski y al Edil Faig si es posible también enviar una nota a la representación de las Naciones Unidas, a los efectos que la misma inmediatamente tome acciones para parar esta guerra y terminar de una vez por todas con esta masacre.

(Dialogados)

DR. ÁLVARO DEBALI. Pedí a la ONU.

SR. PRESIDENTE. Si el Edil Krasovski no tiene inconveniente con el agregado que plantea el Edil Debali.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. La moción redactada tal como viene por parte del compañero Krasovski, tiene dos detalles que no era lo que usted había dicho antes del cuarto intermedio.

Primero, hay una parte que dice relación a los hechos que “enlutan”, habría que ponerlo en plural. Pero además, habla de la mayoría de los pueblos. Y es complicado entrar en mayorías y minorías porque no sé cómo es la cosa. Capaz se podría sacar esa parte de la mayoría de los pueblos. Porque en este marco, hablar de mayorías y minorías cuando en realidad Olmert, que es el primer Ministro de Israel lo acaban de elegir hace dos o tres meses y es el que hace la guerra, capaz que la mayoría está con él supongo. Porque si lo acaban de elegir y hace esto.

Me parece que se entraría en un lío demasiado grande para la hora y para nuestro poder de fuego, hablando en términos bélicos.

Entonces, si podemos sacarle “la mayoría de los pueblos”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. “Deseo de los pueblos”, quedaría.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Eso, la parte del plural “para los hechos que enlodan”. Es más baja la metáfora pero con “n” en todo caso.

SR. PRESIDENTE. Si están de acuerdo los señores Ediles y el Edil Krasovski que fue el que expuso en cómo queda redactada la moción, pasaríamos a votarla.

Pasamos a votar la redacción final. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

En cuanto al pase de palabras, se procederá como lo solicitó el señor Edil Krasovski.

Seguimos con el punto N° 5.

**5. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, dificultades para proseguir con actividades en el Hipódromo Dr. Mario Carminatti, por competencias centradas en Maroñas y Las Piedras.-

*Exp. 892*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del tratamiento del tema sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Es medio paradójal, de hablar del dolor de la guerra al deporte “de los Reyes”, cambia la cosa.

Nunca en los tiempos que estuve en esta Junta Departamental se analizó un tema, una problemática que sin duda alguna, gran parte de nuestro pueblo tiene vocación, le gusta este deporte llamado “de los Reyes” y que en nuestro país y en casi todos los departamentos -en muchos departamentos, tengo acá- se ha invertido en hipódromos, en preparar toda la infraestructura de estas actividades. (tm)/

El Presidente del Jockey Club Fray Bentos, que está trabajando intensamente en procurar, conjuntamente con otros miembros de esa institución, conversando con él me pidió que planteara este tema acá en la Junta Departamental. Yo no voy a entrar a analizarlo y a profundizarlo, porque la primera parte solamente de este memorando que me entregó y que voy a entregar a la Corporación, para que luego, en alguna comisión, que seguramente en el debate surgirá, se pueda analizar... pero digo que no voy a entrar a hacer una intervención extensa sobre esto porque realmente la hora no lo permite, hay otros temas importantes que tienen los señores Ediles y lo único que voy a decir es lo siguiente: la situación del turf del interior, una parte de este memo que hemos recibido, dice así: *“Para analizar la crisis y las causas que hacen impracticable la actividad hípica en el interior, debemos tener en cuenta que la industria del turf es una actividad agropecuaria que forma parte de la actividad económica del país, actividad que en algunos departamentos es de una importante fuente de empleo, pues pocas actividades como el turf ocupan tanta mano de obra, ya sea en forma directa como indirecta, donde los hipódromos son el último eslabón de un proceso turfístico que comprende la*

*crianza, el entrenamiento y la competencia del caballo de carrera. Si bien la crisis que atraviesa la actividad hípica del interior no es nueva, vemos que se incrementa día a día, disminuyendo el número de reuniones hípicas que se realizan por año, lo que implica menos días de trabajo. Las causas que hacen inviable el funcionamiento de los hipódromos, es que la actividad hípica por sí misma ha dejado de ser una actividad rentable, pasando a ser un mal negocio; por tanto, los Jockey Clubs tienen que buscar recursos para financiar las pérdidas que genera la realización de cada espectáculo hípico. Entonces en vez de tener una actividad hípica continuada y sustentable, se pasa a tener cada vez menos reuniones hípicas, con las consecuentes pérdidas del día de trabajo para la gente. Que el turf ha dejado de ser una actividad hípica rentable es algo que pasa en todo el mundo; en Uruguay tenemos dos ejemplos claros y concretos; el primero es el Hipódromo Nacional de Maroñas, en que el gobierno nacional tuvo que habilitarle la explotación de cinco salas de máquinas slot, para que mantenga la actividad del mismo; el segundo es el caso del Hipódromo de Las Piedras, en donde la Intendencia Municipal de Canelones ha firmado un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se le permitiría explotar salas de slot al concesionario del mismo, como forma de que se mantenga la actividad”.*

Entonces esto que plantean en este memorando, en esta primera parte, da una imagen general de la situación que se vive en el desarrollo de esta actividad, que económicamente es importante para el país, que tiene sus problemas fundamentalmente en los hipódromos del interior, salvo estos dos que mencionábamos en la lectura de la primera parte.

Es decir, la creación de esta situación de dificultad de los hipódromos ha iniciado problemas con impactos laborales, impactos económicos, impactos sociales, que están contenidos en este memo que vamos a entregar, y que también está la propuesta de cómo se podrían financiar y mejorar estas actividades en el interior, conjuntamente con los gobiernos departamentales y la participación del gobierno nacional, a través de determinadas medidas que se proponen acá y que tienen que ver fundamentalmente con ayudas -no pasa por otro lado que no sea eso- y que seguramente hay que mirarlo desde el punto de vista turístico y desde el punto de vista de la actividad económica y de la ocupación que generan para nuestra gente todos los lugares donde hay desarrollo, partiendo de la actividad productiva hasta la crianza de animales de muy buenos valores por la cría, como también la propia actividad de quienes están involucrados en todo esto.

Yo hago una moción concreta, en el sentido de que este tema pase a las Comisiones integradas de Desarrollo y Turismo, donde pueda participar el Director Departamental de Turismo y se invite a los señores del Jockey Club, para que hagan una exposición sobre estos temas y se vea conjuntamente luego, con la propia Intendencia, de qué manera se puede intervenir sobre esta actividad, que para nosotros no deja de ser muy importante, porque históricamente desempeñó una función que para algunos podrá ser una timba comúnmente y para otros es toda una actividad que tiene también, desde el punto de vista profesional, sus montones de condiciones particulares y profesionales para que se desempeñe la misma.

Este es el planteo y esa es la moción que realizamos. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Marcos Gérez, de que el tema que acaba de desarrollar, conjuntamente con el memorando, pasen a las Comisiones integradas de Desarrollo y Turismo, y que por intermedio de las mismas se invite a las autoridades del Jockey Club local y al Director de Turismo, a los efectos de interiorizar e interesar a la Intendencia Municipal de Río Negro sobre este tema...

Sí, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Perdón. Para aclarar algo importante, y todo el plenario lo debe saber: la Intendencia de Río Negro, durante muchísimos años aportó y sigue aportando al turf a través del predio, de la ayuda, etcétera; pero lo señores directivos del Jockey Club traen por primera vez este tema acá y vamos a tener que analizarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Marcos Gérez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Continuamos.

**6. Edila Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicita tratar en Sala, tema relacionado con los Servicios Municipales de Barométricas en el Departamento.-  
*Exp. 893*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mtra. Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Señora Edila Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. El tema del servicio de barométricas es un verdadero problema. El servicio de barométrica municipal es un problema aún mayor en estos días. En reiteradas ocasiones en este Plenario de la Junta Departamental varios Ediles han planteado esta problemática, que se agrava aún más en algunas localidades menores del departamento. Es un tema amplio que pasa en primer lugar por la salud de los habitantes de este departamento. Porque todos sabemos que, principalmente las familias de escasos recursos, solicitan especialmente, en las diversas Juntas Locales, el servicio de la barométrica municipal.

Tenemos información que en la actualidad sólo hay dos barométricas que están funcionando –me refiero a las municipales- y que la demanda es cada vez mayor en las diferentes localidades, especialmente en Young, en Algorta, en Paso de la Cruz, en Grecco, como que es un servicio esencial que brinda el Municipio.

Creemos que dos barométricas no son suficientes, de acuerdo a la demanda que hay. Hemos recibido la preocupación de varios vecinos que concurren a solicitar el servicio de barométrica, luego del trámite correspondiente, trámite que creemos que es importante que se haga, porque hace al control que se debe tener en este tema, para



acceder, de acuerdo al ingreso del vecino. Sabemos también que aquellas personas que reciben el ingreso ciudadano tienen una atención especial para recibir este servicio (mc)/, pero se nos plantea que muchas veces deben esperar muchos días para que la barométrica municipal pueda brindar el servicio correctamente.

Hemos recibido la preocupación de algunos vecinos que con una tardanza de una semana –y hasta quince días- han tenido que quedar en lista de espera, esperando que la barométrica concorra a sus hogares a desagotar el pozo negro. Teniendo en cuenta que si son familias de escasos recursos los pozos no están en condiciones adecuadas para evitar el peligro latente que hay de transmisión de enfermedades.

Es así que creemos que se deben tomar algunas medidas para que esta espera no angustie y preocupe a los vecinos, y evitar males mayores como puede ser el posible brote de determinadas enfermedades.

Concretamente desde la localidad de Algorta nos planteaban que había 28 familias que se habían anotado solicitando el servicio municipal de barométricas y que llevaban más de una semana esperando que la barométrica concurrea a la localidad para realizar el servicio.

También escuchamos en la prensa el comunicado de la Intendencia Municipal que informaba que “tal día” iba a concurrir a realizar ese servicio. Creemos –como dijimos anteriormente- que dos barométricas no son suficientes y que se deben tomar algunas medidas para evitar males mayores.

Si tenemos en cuenta que hay una barométrica para atender Fray Bentos y otra para atender Young y las zonas aledañas –de acuerdo a la información que tenemos-, creemos conveniente que el señor Director de Higiene y el señor Intendente deben sentarse a trabajar y pensar –y si no que alguien le informe lo contrario- que es necesario establecer algún contacto con barométricas particulares para que se puedan realizar cambios de servicio por tributos, para tratar de agilizar el servicio porque es un servicio esencial, que compete y atañe directamente a todo lo que tiene que ver con la salud de los pobladores.

También creemos conveniente –si es que se pudiera realizar algún contacto con particulares- que hubiera un llamado para este servicio, que hubieran controles. Porque creemos que no puede ser cualquier particular que preste este servicio, que realice una compensación o cambio por tributos. También está toda la problemática del vertido de las barométricas, que no se debe hacer en cualquier lugar –porque hay un lugar específico en cada localidad donde se debe realizar el vertido- y no sería coherente que la Intendencia contratara un servicio particular y éste vertiera el contenido en cualquier lugar.

Como es una problemática que es grave, que es seria, que preocupa a los vecinos; creemos que debe trabajar el señor Director de Higiene junto con el señor Intendente y buscarle una solución a la brevedad.

También tenemos información de que las barométricas prestan el servicio de lunes a viernes; dada la situación de las largas listas de espera en algunas localidades queríamos solicitar y consultar al señor Intendente para que se estudie qué posibilidades hay, en esos lugares donde hay una lista de espera, de que se pueda trabajar sábados o domingos, para tratar de ir solucionando este tema –porque es de riesgo sanitario-.

Es así que nosotros creemos que seguramente el señor Director de Higiene va a ponerse a trabajar en este tema. Solicitamos también que este asunto de las barométricas pase a la Comisión de Medio Ambiente para su seguimiento y que en el seno de ella se

realicen las gestiones correspondientes. También queremos que esta inquietud pase al señor Director de Higiene y al señor Intendente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila Maquieira de que el tema tratado por ella en Sala pase a la Comisión de Medio Ambiente y se envíe una nota al señor Intendente y al señor Director de Higiene. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Es para una moción de orden, señor Presidente.

Para solicitar un nuevo cambio del orden de los Asuntos Entrados, si pudiéramos tratar ahora el punto número 12.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Es por un cambio también, porque la hora se va acercando y el tratamiento de este tema es de dos minutos: el tema número 10. El punto que plantea él, el 12, va a llevar mucho más tiempo. Yo solicitaría que se pudiera hablar antes del tema número 10, que no es más de dos minutos.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo señor Edil Cresci?

Sí señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Señor Presidente, tengo entendido que la temática del punto que señalan los señores Ediles del Partido Nacional es más o menos inherente a la que se va tratar en el asunto que viene a continuación –en el tema 11-; por lo tanto, solicito que se incorpore y se traten juntos.

SR. PRESIDENTE. Si los señores Ediles están de acuerdo en que se empiece con el tema número 10, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

**10. Ediles Sres. Luis Massey, Humberto Brun, Edison Krasovski, Prof. Gladys Fernández y Sra. Irma Lust.-** Remiten a consideración, solicitud de venida a la Junta Dptal. del Director Forestal del MGAP, Ing. Andrés Berterreche a efectos de ser informados de los cambios en esa Dirección, con respecto a la ley forestal.-

*Exp. 897*

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Obviamente me excuso de hablar del tema de la importancia de la forestación en un territorio como el nuestro, tan forestado; y todo lo que se ha venido haciendo desde la Dirección General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre este tema, algo que entiendo que a todos nos interesa y por lo tanto la propuesta –como dice acá– es invitar al ingeniero Berterreche –Director de la Dirección Forestal del Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca- para que pueda venir a una reunión aquí en la Junta Departamental con todos los señores Ediles –por lo menos con todos los señores Ediles a los que les interese este tema- a la brevedad posible.

Inclusive existiría la posibilidad de que fuera el 31 de agosto –si es que se está de acuerdo-... es un jueves.

Dejo planteado eso. Dije que eran dos minutos y empleé menos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Es por una duda que me quedó: ¿se pidió que el tema se tratara sobre tablas?

SR. PRESIDENTE. Además creo que aunque no lo hubiésemos votado es la solicitud de hacer una invitación por parte de la Junta, por lo tanto vamos a proceder a votar la solicitud del señor Edil Massey en cuanto a invitar al ingeniero Andrés Berterreche, de la Dirección Forestal, para una fecha probable del 31 de agosto. Supongo que dependerá también de la disponibilidad que el técnico tenga.

SR. LUIS MASSEY. Casi con seguridad que va a poder.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad (Veintisiete votos). Se procederá a la invitación correspondiente.

Ahora estamos votando el tratamiento del punto número 11, conjuntamente con el punto 12. Aprobado. Unanimidad. ( Veintiséis votos)

**11. Edil Sr. Humberto. Brun.-** Solicita tratar en Sala, el aniversario de la localidad de San Javier y en ese marco hacer algunas consideraciones sobre situaciones tales como bituminización del camino a la Colonia Ofir, Puerto Viejo, etc.

*Exp. 898*

**12. Ediles Sres. Francisco Cresci, Mario Long, Carlos. Lizuain y Esc. Samuel Bradford.-** Solicitan considerar en Sala, el tema relacionado con la falta de agua potable y contratación de una auxiliar de servicio en la Escuela N° 14 de Colonia Ofir.-

*Exp. 899*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Vizosa.

SR. ROBERTO VIZOZA. No sé si tengo que pedir tratamiento sobre tablas. Por las dudas, porque después de tantas idas y venidas, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas de estos temas. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. ROBERTO VIZOZA. Gracias señor Presidente.

Les traigo, compañeros Ediles, dos planteos bastante puntuales, referentes a la Escuela N° 14 de la Colonia Ofir.

Para comentarles un poco, esta Escuela se encuentra al Norte de San Javier, por el camino que va a Puerto Viejo y rodeada por la Colonia de los rusos barbudos. Tiene un montón de carencias edilicias, yo las había traído numeradas aunque voy a saltar algunas, más que nada por el tema tiempo.

Pero hay dos temas que son primordiales para el funcionamiento de la misma, uno es concretar la perforación de un pozo de agua, ya que el que hoy existe se encuentra contaminado y no es apto para el consumo humano; para el consumo de los niños se destinan parte de los rubros del CODICEN para la compra del agua mineral. Pero además esa Escuela cuenta con un invernáculo que construyeron con el apoyo de la Fundación Logros, que no puede ser regado por goteo por la poca presión que tiene el agua, ya que el pozo es bastante profundo y la bomba no tiene la fuerza suficiente, lo que lleva un gasto exagerado de energía y desperdicio de agua. (nc)/

Se han realizado las gestiones ante Primaria, se ha marcado ya en tres oportunidades el lugar en donde se hará la perforación pero todo sigue igual.

El otro tema es la contratación o el pago –mejor dicho- de la contratación de una auxiliar de servicio, ya que la señora que hace más o menos diez años que trabaja en la escuela como cocinera, el pasado año tuvo que dejar de hacerlo por motivos de salud de su esposo y eso motivó la suspensión del pago de su sueldo por parte de Primaria y al reintegrarse se argumenta que no cuenta hoy en día con la antigüedad necesaria para ser contratada, debiendo en este momento la Comisión de Fomento afrontar este sueldo más los aportes al Banco de Previsión Social, lo que en una zona de tan pocos alumnos se hace muy difícil.

Es por eso que pedimos elevar notas al Consejo de Educación Primaria o a la Inspección de Escuelas Departamental, con el pedido concreto de la perforación de un pozo y la contratación de una auxiliar de servicio para la Escuela N° 14 de Colonia Ofir, ya que estas escuelas muchas veces carecen de los más esenciales elementos de comodidad son quizás -y sin quizás- el último bastión para evitar el desarraigo de los niños, futuros jóvenes, que serán los hombres encargados de llevar adelante la producción agropecuaria tan necesaria e imprescindible para nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. No, simplemente porque después en el transcurso de su exposición el Edil declaró algunas cosas, y es importante que nosotros nos preocupemos, que todos se preocupen por la situación de las escuelas en el departamento, de las escuelas rurales específicamente.

También es necesario saber que en este último tiempo más de dos mil quinientas auxiliares de servicio pasaron al régimen de contrato, o sea que ya no es la Comisión de Fomento quien tiene que juntar mes a mes el dinero para pagar el sueldo y también el BPS sino que ahora se hace cargo Primaria.

El Edil decía que la señora encargada de la cocina -si no me equivoco- hace más de diez años que está desempeñándose en esa escuela, y creemos que -según tenemos conocimiento- en el correr de los meses se van a ir incorporando, porque hay varios cargos vacantes de auxiliares, de personas que prestaban servicios en las escuelas y

optaron por otro trabajo o por no continuar en el mismo y además hay personas que han fallecido, entonces se van a ir llenando los cargos de acuerdo a la antigüedad que tengan en las escuelas. Es un paso que hay que solucionar.

Pero quiero decir además otra cosa que es importante. Creo que lo del agua potable es fundamental pero también quiero dejar claro acá que los maestros directores de las escuelas tienen que respetar dentro de su labor los órdenes jerárquicos correspondientes. Es así que creo que desde esa escuela hay ya un trámite iniciado que pasa desde el maestro Director junto con la Comisión de Fomento al Inspector de Zona, al Inspector Departamental, y es éste quien eleva a CODICEN y CODICEN quien hace los contactos pertinentes con otros organismos, que en este caso sería OSE, para que se realice la perforación, o alguna otra institución.

Esto creo que es importante aclararlo: hay que respetar las jerarquías que correspondan.

Creo que es absolutamente pertinente tratándose de una escuela rural que tiene muchas carencias. Y algo que es importante también destacar es que en los últimos tiempos, en los últimos meses y en los últimos días, han habido grandes cambios en cuanto a funcionarios de las diferentes áreas del CODICEN específicamente en el tema de Arquitectura, que sin lugar a dudas si los trámites se están realizando por las vías que corresponden, ya sea por parte del Director o de la Comisión de Fomento, que es quien tiene la potestad para recurrir a los Diputados, a los Senadores, a los Ediles, sin lugar a dudas que va a ser necesario hacer un seguimiento para obtener una respuesta por sí o por no pero a la brevedad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Vizosa.

SR. ROBERTO VIZOZA. Les comentaba en parte de lo que decía que el pozo ya fue marcado tres veces. O sea que los trámites se han hecho ante las autoridades correspondientes y la gente de la zona ve que las soluciones no llegan ¿verdad?

En parte de lo que argumentaba decía que el pozo ya fue marcado en tres oportunidades. Los trámites se hicieron antes las autoridades correspondientes, entonces medios desesperados...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Vamos a evitar el dialogado. Está en uso de la palabra el Edil Vizosa.

Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Estuvimos haciendo algunas averiguaciones con respecto a este tema. La empresa "Perforaciones del Litoral" es la empresa que ganó la licitación para la realización de este pozo. La licitación se hizo para la Escuela N° 14 de Colonia Ofir y la N° 38 de Valle de Soba. Seguramente algún trámite será el que esté demorando esto pero está en camino de solucionarse.

Lo que nos informaban en la Inspección Departamental de Primaria es justamente que la empresa ya está designada y a la brevedad se comenzarán con los trabajos en esta escuela.

En cuanto a la auxiliar de servicio a lo mejor algún docente puede sacar de la duda. Lo que nos informaban era que necesitaban un año de antigüedad en forma continua, o sea haber trabajado la auxiliar en forma continua el último año para poder acceder a la contratación por parte de Primaria. En la medida que se cumpla ese plazo desde el momento en que comenzó a trabajar en forma continua durante el último año, quedará contratada la auxiliar como ha sido contratado el resto de las auxiliares de servicio por parte de Primaria.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Simplemente para hacer una moción de orden. Teniendo en cuenta que estamos tratando dos temas juntos y que quedan muy pocos minutos para la hora de finalización, por si no diera el tiempo mociono que terminemos de tratar todo el tema y recién ahí se termine la sesión.

SR. PRESIDENTE. Hay moción de orden del Edil doctor Debali en cuanto a terminar de tratar estos dos temas, el once y el doce, que se están considerando en este momento, hasta que se terminen. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Continuamos con el tratamiento del tema. Tiene la palabra el Edil señor Vizoza.

SR. ROBERTO VIZOZA. Escuchando lo que dicen los compañeros Ediles posiblemente mañana puedo llegar con una probable buena noticia o la esperanza de una buena noticia de San Javier. Espero que esto en definitiva dé una solución de fondo y que las escuelas rurales no sigan siendo rehenes de la distancia. Sabemos que son pocos los alumnos y quizás eso es lo que motiva... pero me aferraría a la ilusión de pensar que no es ese el motivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. En base a las explicaciones recibidas ¿usted retira su moción?

SR. ROBERTO VIZOZA. No, no. La mantengo.

SR. PRESIDENTE. Bueno, ponemos a consideración la moción del Edil Roberto Vizoza en cuanto a mandar una nota a Educación Primaria por el tema planteado del agua potable y el tema de la auxiliar de servicio de la Escuela N° 14 de Colonia Ofir. Los que estén de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Pensé que me iba a tocar en la primera instancia pero quedé para la segunda; agradezco igual la deferencia de los compañeros Ediles en extender el período de tiempo.

Estas inquietudes nosotros las teníamos planeada plantear en la sesión pasada, el 27 de julio, en homenaje a la localidad de San Javier, creyendo además que justamente

el hecho de homenajear a la distinguida localidad pasa también por el hecho de plantear las problemáticas que aquejan a esa zona.

En ese entendido tenemos algunas inquietudes para trasladar al Ejecutivo Departamental, como por ejemplo la bituminización del camino de Colonia Ofir, por lo menos donde está la colonia en sí, porque nosotros lo recorremos y donde están las casas el camino lamentablemente está hecho pedazos.

Y también en forma de contribución con el aspecto turístico nos han elevado las siguientes inquietudes, las siguientes ideas para realizarse en el balneario Puerto Viejo: abrir una policlínica en verano, poner churrasqueras, poner baños en zona de campamento ya que los mismos quedan lejos de esa zona, tratar de colocar en los bungalows teléfonos y TV cable, a los efectos de incentivar el turismo y darle al turista más comodidad.

También respecto a esto nos pedían los vecinos efectuar las licitaciones lo más temprano posible, por ejemplo en octubre, a los efectos de darle tiempo a los oferentes a organizarse.

Solicitamos en ese sentido mandar una nota al señor Intendente y a la Dirección de Turismo.

La Cruz Roja de San Javier tiene un local propio al cual le faltan algunos detalles por terminar y proponemos, señor Presidente, que con el excedente de las viviendas de MEVIR que se encuentra depositado en el Corralón, se termine de refaccionar ese local. Proponemos entonces hablar con el arquitecto de MEVIR y con la asistente social, señora Sara Michelena, (mm)/mandar nota a la Dirección de Promoción Social y al señor Intendente. Enrabado con esto, ese mismo local de Cruz Roja consideramos que se puede usar a los efectos de crear un Centro Caif y pueda funcionar el mismo en dicho local de Cruz Roja.

Tenemos entendido dada la evaluación que han hecho los compañeros, que se puede atender un caudal de 120 niños anexándole además un staff de psicólogos y personal para asistir la violencia doméstica y el trato a las adicciones.

Es por eso señor Presidente, que solicitamos se envíe nota al señor Intendente y a las autoridades del INAU.

Como lo habíamos planificado para la fecha en la cual cumplía años la localidad -los 93 años- es que queríamos decir algunas palabras para saludar a dicha localidad, en la que estuvimos presentes.

Válido es decir que los cumpleaños se festejan y todo es muy lindo ese día pero no solamente tenemos que acordarnos de las celebraciones, sino todos los días y en este caso nosotros, a los que legislamos, a los que gobernamos y a la sociedad civil en general. Es por eso que recordamos y en el año 1912 y en respuesta a un pedido de campesinos rusos patrocinados por Basilio Lubkov, que deseaban establecerse en nuestro país, el entonces Presidente don José Batlle y Ordoñez envía a Rusia una delegación comandada por un señor Klinger. Los mismos visitan la zona en que ellos residían y elevan un informe favorable. Por tal motivo, al año siguiente se lleva a cabo la inmigración. Fueron conducidos desde Montevideo por el Crucero 18 de Julio y el vapor Tangarupá, arribando el día 27 de julio. Es también de considerar, que ellos pertenecían a una sexta religiosa llamada Nuevo Israel y su padre espiritual era el mismo Basilio Lubkov.

Los campos donde se radicaron pertenecen a la familia Espalter, quienes lo cedieron con el apoyo del Ministerio de Fomento y Agricultura en ese entonces.

Apellidos como Gayvoronsky, Michin, Kniazev, Robkin, Litvinov, Kastarnov, Buralov, Gilzov, Solotariov, Leyba, Janichev, Bugaiov, Gurin, son sólo una parte de esas 300 familias que se dedicaron a plantar y a trabajar la tierra. Cultivando trigo, lino, avena y tuvieron el privilegio de introducir el girasol en nuestra tierra.

Palabras como Yaslik, Bosh, Pira, Kalduka, Kwas, Sabraña, son parte ya casi de nuestro idioma, de esa tradición de colonos que vinieron con el afán de un nuevo porvenir.

Existe ya esa mancomunidad entre dos tradiciones distintas, que se fueron integrando con el tiempo. Es parte de esta misma integración el Centro Máximo Gorki fundado el 25 de agosto de 1943, donde confluyen actividades culturales de diversos tipos, en esa mixtura de cultura. El Club River también, es uno de los lugares donde se reúne la gente a los efectos de desarrollar diferentes actividades.

Es de destacar -por último- las bondades que tiene nuestro río Uruguay bañando las costas de San Javier, en lo que se llama balneario de Puerto Viejo, que como su nombre lo dice además de un hermoso lugar de playa y camping, tiene la capacidad de ser un puerto de aguas profundas mucho más viable por los pasos, que el de Paysandú.

Habría más cosas para enumerar de esta localidad, por ejemplo los colonos de la Colonia Ofir de quienes estamos hablando y con quienes hemos compartido vivencias y viendo como aun lejos de su patria, conservan las tradiciones.

No queremos ser extensos en este homenaje y sí consistentes diciendo que muchos tendríamos que fijarnos en ese interior profundo de nuestro departamento. Vayan las felicidades tardías pero felicidades al fin a San Javier.

Solicitamos -si el Cuerpo nos acompaña- se envíe nota a la Junta de San Javier, a la Comisión de los Esteros de Farrapos, a la Radio CW 137, al Club Máximo Gorki y al Club River, con la aclaración de que lamentablemente van a llegar tarde estas palabras pero no se pudo hacer en la forma debida por la falta de número en la sesión anterior. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más señores Ediles anotados que quieran hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Vizosa.

SR. ROBERTO VIZOZA. Si el señor Edil Brun no lo toma a mal, mandar la nota también al Centro Cultural Juventud Unida, otro de los pilares culturales de San Javier.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo señor Edil Brun?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí, estoy de acuerdo. Seguramente la omití sin darme cuenta.

SR. PRESIDENTE. Hay varias propuestas del señor Edil Humberto Brun. Enviar nota a la Intendencia Municipal por la bituminización del camino de la Colonia Ofir; una nota a la Intendencia Municipal y a la Dirección de Turismo por varios temas relacionados con Puerto Viejo y una nota a la Intendencia Municipal por el tema del excedente de materiales de las viviendas de MEVIR, a los efectos de refaccionar el local de la Cruz Roja de San Javier, con una nota al señor Intendente y a la Dirección de Obras de la Intendencia; la posibilidad de que se instrumente un Centro Caif en el local de Cruz



Roja. Por último, una nota a la Junta de San Javier con las palabras vertidas en Sala, a la Radio, al Instituto Máximo Gorka, al Club River, al Centro Juventud Unida, haciéndose la aclaración pertinente de que no llegaron a tiempo.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Humberto Brun. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Habiendo vencido la prórroga de la hora solicitada, se levanta la sesión.  
(Hora 00:01')

**oo-00-oo**